

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 60

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 4, celebrada el martes, 30 de abril de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000067. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de dar cuenta de los datos de audiencias del grupo RTVA en los Estudios Generales de Medios de 2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000296. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar de los datos de audiencias de la RTVA en los Estudios Generales de Medios de 2018, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000260. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre el gasto y contratos de Canal Sur con productoras externas durante 2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000275. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar del importe del presupuesto de la RTVA destinado a productoras externas durante el año 2018, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000449. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar de cobertura de la RTVA con motivo de las elecciones generales el 28 de abril, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000459. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre la programación especial prevista con motivo de las elecciones generales de 28 de abril de 2019, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000470. Comparecencia de la Dirección General de la RTVA, a fin de informar acerca de programación especial con motivo de las elecciones, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000267. Pregunta oral relativa a falta de personal en las distintas categoría profesionales de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000426. Pregunta oral relativa a relaciones de la RTVA con el sector audiovisual andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000427. Pregunta oral relativa a cobertura elecciones municipales y europeas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000428. Pregunta oral relativa a rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000429. Pregunta oral relativa a cobertura del deporte femenino en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

11-19/POC-000443. Pregunta oral relativa a festival del teatro de El Ejido (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000444. Pregunta oral relativa a cobertura de la romería Virgen de la Cabeza en la ciudad de Andújar (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000449. Pregunta oral relativa a acuerdo empleo marco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000450. Pregunta oral relativa a personal, estructura y partida presupuestaria RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000482. Pregunta oral relativa a ausencia de un espacio en la programación que fomente todo el folclore tradicional de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000483. Pregunta oral relativa a ausencia de un espacio de debate sobre la actualidad política andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000484. Pregunta oral relativa a informe sobre el pluralismo político, elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000067 y 11-19/APC-000296. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de dar cuenta de los datos de audiencias del grupo RTVA en los Estudios Generales de Medios de 2018 (pág. 7).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000260 y 11-19/APC-000275. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre el presupuesto, gasto y contratos de Canal Sur con productoras externas durante 2018 (pág. 21).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000449, 11-19/APC-000459 y 11-19/APC-000470. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar de cobertura y programación especial de la RTVA con motivo de las elecciones generales el 28 de abril (pág. 31).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000267. Pregunta oral relativa a falta de personal en las distintas categorías profesionales de la RTVA (pág. 42).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000427. Pregunta oral relativa a cobertura elecciones municipales y europeas (pág. 46).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000426. Pregunta oral relativa a relaciones de la RTVA con el sector audiovisual andaluz (pág. 49).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000428. Pregunta oral relativa a rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000429. Pregunta oral relativa a cobertura del deporte femenino en la RTVA (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000443. Pregunta oral relativa a festival del teatro de El Ejido (Almería) (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

11-19/POC-000444. Pregunta oral relativa a cobertura de la romería Virgen de la Cabeza en la ciudad de Andújar (Jaén) (pág. 58).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000449. Pregunta oral relativa a acuerdo empleo marco (pág. 60).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000450. Pregunta oral relativa a personal, estructura y partida presupuestaria RTVA (pág. 63).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000482. Pregunta oral relativa a ausencia de un espacio en la programación que fomente todo el folclore tradicional de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000483. Pregunta oral relativa a ausencia de un espacio de debate sobre la actualidad política andaluza (pág. 68).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-19/POC-000484. Pregunta oral relativa a informe sobre el pluralismo político, elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía (pág.70).

Retirada

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y siete minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000067 y 11-19/APC-000296. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de dar cuenta de los datos de audiencias del grupo RTVA en los Estudios Generales de Medios de 2018

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos y a todas.

Principalmente, enhorabuena por todos los resultados de estas últimas elecciones.

Darle la bienvenida al subdirector general, Joaquín Durán, y a todos vosotros y vosotras.

Si os parece, damos comienzo a esta sesión, con el primer punto del orden del día, que es un debate conjunto, solicitado por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista.

Le doy el turno de palabra al señor subdirector, Joaquín Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenos días a todas y a todos.

En esta primera comparecencia me piden ustedes datos de audiencia de Canal Sur Radio, en concreto del año 2018. Y sobre este asunto, y después de recordarles que el EGM, el Estudio General de Medios, es un estudio que se hace extrayendo datos de una encuesta y que se realiza tres veces al año, les debo decir que en el año 2018 Canal Sur Radio, en un año en el que disminuyó el consumo radiofónico, cerró el año 2018 con una audiencia acumulada superior a la de 2017, estoy hablando de la cadena generalista, en total 274.000 oyentes, lo que supuso una cuota de mercado del 12,7%, lo que significa que fuimos la cadena preferida, la cadena pública preferida en audiencia en Andalucía, por tanto, por encima de Radio Nacional, y el Grupo de Emisoras de Canal Sur, Canal Sur Radio y Canal Fiesta, RAI y Flamenco Radio lograron sumar un total de 629.000 oyentes.

En la última oleada del año 2018 destacó el incremento del número de oyentes en los nuevos programas que se habían iniciado o refrescado en el mes de septiembre, como fueron *El público*, *Abierto a las 10*, *El pelotazo*, etcétera, y también los dos grandes espacios del fin de semana *La calle de enmedio* y *La gran jugada*.

Por su parte, Canal Fiesta Radio incrementó igualmente su audiencia en esa oleada del EGM hasta llegar a 380.000 oyentes, 28.000 más que en la ola anterior. Esta cadena fue líder de audiencia en el fin de semana, y RAI, la cadena de actualidad, multiplicó por cuatro su audiencia en la oleada anterior.

Tengo que recordarles en este punto que los movimientos de fichajes millonarios de las estrellas radiofónicas de la competencia nos habían hecho retroceder, en el año 2018 y en el año 2017, varias posiciones en el mercado, por lo cual, procedimos a hacer cambios en la programación, especialmente en nuestra emisora generalista.

Pero en la radio la respuesta de los oyentes a las nuevas propuestas tiene su ritmo, mucho más lento que el de la televisión, por cierto. Así que aguardábamos con gran expectación los datos del I Estudio General de Medios del año 2019, justo el que se publicó unos días antes de Semana Santa, y al que ahora me voy a referir, porque son los datos más frescos y, por tanto, los que definen de verdad la posición de Canal Sur Radio en el mercado hoy en día.

Pues bien, en este último estudio, en esta última oleada del EGM, Canal Sur Radio es la cadena de radio generalista de Andalucía que más ha crecido. La audiencia se ha disparado en un crecimiento nada menos que del 69%, hasta alcanzar los 359.000 oyentes y una cuota de mercado del 16,8%. Por lo tanto, hemos pasado del 12% del año 2018 al 16,8 de cuota de mercado en la primera oleada de 2019.

El crecimiento de la radio pública se ha obtenido en la mayoría de los informativos y programas de entretenimientos incorporando nada menos que 147.000 nuevos oyentes a nuestra emisora. De esta forma, hemos obtenido el mejor resultado de los últimos tres años y medio.

El pelotazo y *El público* son nada menos que líderes en cuota de mercado en sus franjas horarias e, igualmente, crecen los programas situados en el horario de mayor consumo de la radio, las mañanas, con *La hora de Andalucía*, con 208.000 oyentes es el programa de mayor audiencia de la cadena.

El magacín matinal *Aquí estamos* crece con una cuota de mercado de 3 puntos, con una audiencia de 114.000 oyentes.

Y la nueva oferta programática de las noches se consolida con el crecimiento de oyentes en diversos espacios, como *La mirada*, *Abierto a las 10*, *Sexo sentido* y *Andalucía cerca de ti*.

Y también aumenta la audiencia de los fines de semana con el crecimiento de *La calle de enmedio*, *La gran jugada* y los servicios informativos. Esto en cuanto a lo que se refiere a la cadena generalista, a Canal Sur Radio.

La cadena musical Canal Fiesta Radio, con 350.000 oyentes, es la segunda emisora musical en Andalucía, pero la primera en cuota de mercado, con un 18%. Esta emisora es líder de audiencia durante toda la mañana y buena parte de la franja de la tarde y la noche. Hay espacios como *Anda, levanta*, que logra incorporar 36.000 nuevos oyentes en esta última oleada, *Fórmula fiesta*, tramo de la mañana, que comienza 2019 como líder, con 211.000 oyentes; *Fórmula fiesta*, versión vespertina, que se apunta también a esta ola de liderazgo en su franja de emisión.

Las mañanas de los fines de semana continúan apostando grandes registros para la cadena, la edición de *Fórmula fiesta* logra ser el programa con mayor audiencia de los fines de semana con 169.000 oyentes, y *Cuenta atrás*, con 157.000.

Finalmente, les diré que en su conjunto el grupo de emisoras de radio de Canal Sur arranca el año con un aumento del 17% de su audiencia, me refiero ahora al global, ya he dicho que la emisora generalista ha aumentado un 69% su audiencia.

El conjunto de las emisoras de radio, un 17%, y hemos obtenido un total de 736.000 oyentes de media que al día escuchan nuestras emisoras.

Esta audiencia nos sitúa como el segundo grupo autonómico de radio en España, tan solo por detrás del catalán, primado por un presupuesto que dobla el nuestro, y con una actualidad muy movida por los sucesos independentistas que todos ustedes conocen. Y estos son, como digo, los datos que nos ha traído el EGM en la primera oleada de 2019, datos que cabe calificar, sin empacho, de todo un éxito, ya que hemos recuperado el terreno perdido como consecuencia de los movimientos millonarios de la competencia.

Nuestro plan, sin embargo, señorías, es seguir trabajando con humildad para tratar de consolidar y superar nuestra actual posición en el difícilísimo mercado de radio que hay en estos momentos en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

El turno de palabra para este debate al Grupo Parlamentario Vox, de la mano de Francisco José Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Durán. Gracias por su exposición.

Bueno, usted ha venido aquí con unos números claramente optimistas, y parcialmente...

[Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón.

La señora AGUILAR RIVERO

—Tendremos que hablar primero los grupos que hemos solicitado la comparecencia, ¿no?, antes que el resto de grupos. Hay dos grupos que hemos solicitado la comparecencia, lo normal es que quienes hemos solicitado la comparecencia seamos los que intervengamos en primer lugar. No que los grupos se posicionen antes de que nosotros intervengamos. Digo yo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se había establecido así, para que tengáis siete minutos en el cierre.

La señora AGUILAR RIVERO

—Eso es el Reglamento, vamos.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En el cierre tenéis siete minutos, un tiempo más amplio...

La señora AGUILAR RIVERO

—No se trata de que... Es que quienes pedimos la comparecencia no somos los que tenemos que cerrar con tres minutos, sino los que tenemos que abrir con siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

La señora ALBÁS VIVES

—Presidenta, presidenta...

La señora AGUILAR RIVERO

—Primero el Grupo Popular y luego nosotros, de menor a mayor...

La señora ALBÁS VIVES

—..., primero empiezan los grupos proponentes...

La señora AGUILAR RIVERO

—... Y, luego, los grupos...

La señora ALBÁS VIVES

—... luego, acaban de menor a mayor, como siempre, los no proponentes, por un tiempo no superior a tres minutos. Y luego vuelven a intervenir otra vez única y exclusivamente los proponentes.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, un segundito.

La señora AGUILAR RIVERO

—En este... Vamos a ver. En este caso hemos aclarado al inicio que parece que en esta comisión se ha decidido que solo haya un solo turno. Pero si se ha decidido en Mesa y portavoces que haya un solo turno, lo normal reglamentariamente es que quienes proponen la competencia intervengamos en primer lugar, de menor a mayor...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Si no os importa a los portavoces...

La señora AGUILAR RIVERO

—..., primero el Grupo Popular y luego el Grupo Socialista. Y luego fijen su posición el resto de grupos, por tres minutos, de menor a mayor.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Rosa, un segundito. Si sois tan amables los portavoces.

Lo que he querido seguir, reglamentariamente, como hasta ahora hemos procedido en otras comparencias de otras condiciones anteriores, es seguir el mismo criterio, tomado desde el inicio. No obstante, los portavoces...

Suspendemos durante unos minutos, el tiempo de hablar con los portavoces. Por favor.

[Receso.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues, si me disculpan, continuamos. Ya aclarado una vez con los portavoces de cada grupo, seguimos la sesión, dándole la palabra al señor José Ocaña, del Grupo Parlamentario Vox.

Adelante.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, le comentaba simplemente que usted viene aquí y nos habla de unos datos muy optimistas, lo cual parcialmente puedo compartir con usted. Y eso me alegra bastante. Pero también es cierto que usted siempre se va a la parte que más le interesa, que es la comparativa dentro de lo que es la Comunidad Autónoma andaluza. Pero estamos hablando de una radio que es autonómica, y debemos compararnos con otras radios autonómicas. Y la realidad, la realidad es que la primera radio que hay es Radio Catalunya. Usted se ha referido muy ligeramente. Está un 226% de audiencia por encima de Canal Sur Radio. Creo que este dato, aunque usted dice que su presupuesto es el doble que el que usted maneja, la realidad es que la audiencia es mucho más del doble. Con lo cual algo, algo creo que sí podemos mejorar. Y en eso es en lo que yo estoy aquí, para..., bueno, intentar de alguna manera incentivarle y hacerle el reflejo, para que tome nota y vuelva a conectar, porque yo creo que hace ya mucho tiempo que se dejó de conectar lo que es la Radiotelevisión andaluza con los andaluces. Creo que su programación, en cierta forma, no..., no llega, no llega; creo que está basada en criterios de hace más de veinte años, y el público ha cambiado, la gente de Andalucía ha cambiado y creo que está demandando otro tipo de programación que..., que le llegue, con los que pueda conectarse y sentirse más identificados.

Por otra parte..., bueno, nos llegan voces, y sí quisiera yo un poco aprovechar esta ocasión para explicarle que nos llegan voces de la situación de Canal Sur Radio, en que..., bueno, los trabajadores no parecen que estén muy contentos, parece que la situación es un poquito... Bueno, hablan de manipulación de medios informativos, hablan de..., en fin, laboralmente hablando no son las mejores condiciones. Y quisiera poner un poco este punto ahí, ya que estamos hablando de personas y de alguna manera, pues, seguro que si esos trabajadores estuvieran laboralmente en mejores condiciones, posiblemente, posiblemente los resultados después, lo que es la encuesta de radioyentes, fuera..., fuera bastante mejor.

Y con respecto al tema de televisión, pues... Bueno, los datos no son malos, hay que reconocérselo, y eso es algo que yo no le voy a quitar, por supuesto. Pero sí le digo que haga un poquito más de esfuerzo en lo que le he dicho anteriormente, conectar un poco más con su propia audiencia. Yo, en la pasada..., una pasada comisión, le hable un poco del tema del rock andaluz, del fomento y tal. Al final acabó este tema en saco roto, pero se lo dije más que nada como una apuesta, como una forma de poder conectar con esa audiencia que parece que ustedes de alguna manera o no quieren ver o simplemente no..., no les interesa.

Y poco más puedo aportar. Muchas gracias por su intervención, y a ver si podemos mejorar entre todos este ente público.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Le doy el turno de palabra a Adelante Andalucía. Interviene su portavoz... Sí. Gracias.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Jesús Fernández.

Bien, antes de nada pues quisiera felicitar a la verdadera alma de la Radiotelevisión pública andaluza y a las personas que se esfuerzan día a día dando lo mejor de sí para que tengamos una radiotelevisión de calidad, dinámica y formativa, a pesar de sus duras condiciones laborales, a las que se enfrentan de forma diaria con falta de personal y de recursos económicos y materiales.

Esta comparecencia que usted nos ha..., usted nos ha mostrado los datos más significativos del Estudio General de Medios y nos ha mostrado su satisfacción por los excelentes resultados de audiencia. Y es aquí donde debemos pararnos a hacernos una reflexión. ¿Un programa de radio o de televisión es más bueno o malo en función de la audiencia que tiene? Estamos convencidos de que existen muchos programas que poseen una calidad magnífica y su índice de audiencia es menor del esperado. ¿Cuál será la premisa de su dirección respecto a esto? ¿Qué plantean en estos casos, su supresión, su refuerzo? Pero lo que sí tenemos claro desde la formación a la que representamos es que no queremos que la audiencia sea una condición para determinar si un programa es bueno o no, si tiene calidad o no. Ya que la audiencia no debe ser el fin de la gestión de una radiotelevisión pública sino que es el fin..., sino que el fin es más bien la gestión de un ente plural, rico, variado y que atienda a todo el abanico de la sociedad, en este caso la sociedad andaluza.

Y es aquí donde el PP sacó la bandera de audiencia, afirmando años atrás que la audiencia no engaña, como si la Radiotelevisión andaluza fuera el anuncio de un producto de limpieza. Al igual que no es un producto de limpieza no es tampoco un chicle que se estira hasta dar lo máximo de sí con la misma cantidad de chicle posible. Es decir, no busquen hacer más con menos: busque hacer más con más; es decir, con más recursos económicos y con más recursos humanos.

Por otro lado, en la nota de prensa que hemos podido leer, tanto a través de los medios de la radiotelevisión pública como de los medios de comunicación, que emitieron, hablan del aumento de la audiencia de diferentes programas.

Y es aquí donde también nos paramos a reflexionar. ¿Cuántos de estos programas se realizan con personal externo que no es de la plantilla? Pero, eso sí, Canal Sur pone los medios técnicos y humanos, tales como redactores, productores, operadores de sonido... ¿Estaríamos ante un refuerzo de los programas que se hacen de forma externa en detrimento del personal de la plantilla por parte de la dirección, a través de esta nota de prensa? Porque aquí, de esta nota de prensa vemos que se ponen en valor todos y cada uno de los programas que son externalizados. Por lo tanto, quisiéramos saber qué medidas van a tomar a raíz de este Estudio General de Medios, si van a promocionar más los programas de personal externo o, en cambio, fomentarán programa de producción con personal de plantilla.

Recordemos nuevamente el segundo plano que se debe adquirir el índice de audiencia respecto a una función social, educativa, formativa y de vertebración del territorio que tiene que tener nuestra Radiotelevisión pública. Por lo tanto, hay cosas mucho más importantes que la audiencia.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta son los hábitos y recursos materiales de los que dispone la sociedad. Ya hemos visto en este Estudio General de Medios que existen numerosas actividades y numerosos medios como son Tablet, como es la conexión a Internet...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Y ya voy finalizando, señora presidenta, si me disculpa, diez segundillos, voy terminando.

¿Qué piensa hacer su dirección respecto a estas nuevas variables que pone sobre la mesa el Estudio General de Medios?

En fin, en definitiva, les animamos a seguir la senda de ser primeros en cosas inmateriales, pero a la vez tan importantes como la felicidad de la plantilla, a la que vuelvo a reiterar mi felicitación por el trabajo que desempeñan día tras día, independientemente de sus índices de audiencia.

Muchas gracias y perdone la demora.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Intentemos ser lo más escuetos posible para respetar los tiempos, sobre todo en pro de los proponentes. Gracias.

Le doy el turno de palabra la portavoz de Ciudadanos, Isabel Albás.

Ah, perdón, es Javier. Adelante, Javier.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Yo, antes de entrar en el motivo de la intervención, sí quiero hacer un pequeño paréntesis por la intervención del portavoz de Vox, porque realmente, jamás podía imaginar ver que se ponga como ejemplo la radio catalana para mejorar la andaluza. O sea, parece mentira que no sepamos la situación que está ocurriendo en Cataluña y la utilización de la radio catalana, y cuál es la forma de acercarse a la audiencia, como usted ha dicho. Desde luego, ese no es el ejemplo que yo quiero para la radio andaluza, de ninguna manera.

Y continuando ahora sobre el tema, la audiencia de Canal Sur Radio ha tenido un crecimiento de un 69% hasta alcanzar los 359.000 oyentes, como bien se ha descrito, y una cuota de mercado del 16,8%, según la primera ola del Estudio General de Medios de 2019.

El crecimiento de la radio pública andaluza se obtiene en la mayoría de sus programas informativos, de entretenimiento, con la incorporación de 147.000 nuevos oyentes. De esta forma, se obtiene el mejor resultado de los últimos tres años y medio.

El grupo de emisoras de radio de Canal Sur arranca el año con un aumento del 17% de su audiencia, con un total de 736.000 oyentes diarios, y esa cifra se sitúa como la segunda cadena autonómica de radio en España.

Estos datos contrastan con los ofrecidos en el último trimestre del año pasado, donde el EGM y la evolución de la audiencia de los últimos años presentaba una pérdida de 100.000 oyentes. Canal Sur Radio tuvo, entonces, la audiencia más baja de tu historia, perdía 74.000 oyentes y se situaba en 228.000, con un *share* del 9,6%.

Los propios sindicatos de Canal Sur denunciaron la errática programación que estaba llevando la pérdida continuada de oyentes.

En Ciudadanos nos alegramos de que estos datos hayan mejorado, pero no hay que bajar la guardia, y seguir trabajando por una Radiotelevisión andaluza de calidad y que sea valorada por los andaluces.

Se debe seguir apostando por esos contenidos, por tanto, para tener una mayor valoración por parte de los ciudadanos, aunque desde nuestro grupo, entendemos que no hay que valorarlo desde una perspectiva política, no se trata de apuntarse un tanto, sino que el mérito es de los buenos profesionales que tiene la Radiotelevisión andaluza. Por eso, entendemos que en esa auditoría que se está realizando en Canal Sur debe primar el criterio profesional para dirigir la Radiotelevisión andaluza y para establecer los contenidos que debe tener la misma. Y por eso, estamos convencidos de que la renovación del Consejo de Administración y la aportación de criterios profesionales en la dirección de Canal Sur ayudarán a ello.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Turno de palabra del Grupo Parlamentario Popular e interviene doña Carmen Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señor Durán, nosotros habíamos pedido esta comparecencia sobre los datos del Estudio General de Medios de 2018. Y, evidentemente, todos los datos que usted ha dado son ciertos, son ciertos, y todos lo podemos corroborar porque creo que, además, ya todo lo habíamos visto precisamente en ese estudio que está colgado en Internet, porque no podía ser de otra manera.

Nosotros lo que sí queríamos, en este sentido, y es lo que le pido y le ruego que haga en su segunda intervención, es que nos haga una valoración de estos datos, evidentemente. Yo no voy a repetir todos esos datos, que ya, además, también el portavoz de Ciudadanos ha repetido, porque creo que estamos aquí para ahorrar tiempo en ese sentido.

Y lo que sí queríamos de usted es que nos valorara esto y, sobre todo, que nos hablara sobre las tendencias de las audiencias de Canal Sur y de Canal Sur Radio, porque las audiencias, en contra de lo que se ha dicho aquí, lo que se ha expresado por parte del portavoz de Adelante Andalucía, no son el único criterio, pero claro que las audiencias son importantes. Yo creo que son lo más importante para un medio de comunicación. Un medio es un medio, si el mensaje no llega porque no hay audiencia pues sobra el medio, obviamente. Entonces, no debe ser el único criterio, por supuesto, no debe ser solo un ente público, un medio de comunicación público lo que vaya buscando, solo audiencias, claro que no, pero la audiencia es muy importante. Y la Radiotelevisión pública andaluza tenga audiencia, creo que para eso fue creada, por supuesto que con otros fines y, por supuesto, que no el mejor programa es el que tiene más audiencia, yo creo que eso lo sabemos todos. La audiencia mide la aceptación, no la calidad, claro que sí, pero que se tenga audiencia en un medio de comunicación creo que es lo que implica que ese medio vaya adelante y que se pueden introducir otros contenidos que unos dependiendo de los otros se puedan ayudar, y para eso está precisamente un medio público.

Como les repito, no me voy a extender mucho más, porque lo que sí me gustaría es que usted, en su segunda intervención, hiciera esta valoración del Estudio General de Medios de 2018 que le hemos pedido. Y usted también se ha referido, datos que ya creo que conocíamos a la oleada de este primer trimestre de 2019, y, por supuesto, creo que todos nos felicitamos que, precisamente, en este primer trimestre de 2019 se haya roto esa tendencia que ya se venía dando de baja audiencia cada vez en los medios..., en Radiotelevisión andaluza, y que esté remontando la audiencia. Ha sido posible, según parece, por nuevos programas, porque se han cambiado determinados programas y la programación. Y por eso precisamente queríamos esa valoración y cuáles son los nuevos proyectos para que la audiencia siga aumentando.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Céspedes.

Le doy el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Rosa Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Durán.

Y gracias por la información que nos ha facilitado, que expresa unos resultados que por parte del Grupo Parlamentario Socialista queremos felicitarle, no solo a usted, sino también a todos los profesionales de Canal Sur Radio.

Aunque he de poner de manifiesto que para nuestro grupo parlamentario, defensor de un servicio público esencial como es en este caso la RTVA, y ahora hablamos de radio, de Canal Sur, que contribuye a vertebrar y cohesionar Andalucía, y que tenemos que señalar que no solo se mide una gestión por la audiencia, sino que hay otros factores que inciden en la misma, entre los que tenemos que subrayar el económico, que, sin lugar a dudas, es esencial, fundamental y determinante, diría yo.

Ahora bien, dicho esto, me gustaría referirme a algunas cuestiones a las que ha hecho referencia, y es el hecho de que Canal Sur Radio haya tenido un crecimiento espectacular en este EGM de primeros del 2019, y que el crecimiento se obtenga, según esa primera oleada, en la mayoría de los programas informativos y de entretenimiento.

Igualmente, es significativo que contemos con una emisora musical, Canal Fiesta Radio, que es la primera en cuota de mercado, y que el grupo de emisoras de radio de Canal Sur haya arrancado el año con un aumento del 17% de su audiencia, siendo la segunda cadena autonómica de radio en España.

Y queremos, y nosotros sí queremos que la radio, también lógicamente la televisión andaluza, exprese la diversidad de nuestra tierra, rica en cultura y en eventos. Y si queremos, y el Grupo Parlamentario Socialista sí quiere que la RTVA, ahora hablamos de radio, pero hablemos en general pues de eventos que son esenciales y fundamentales y que definen un poco el ser de la propia Andalucía, pues tenemos que entender que la audiencia no es lo esencial, porque a nosotros nos parece de extraordinaria importancia que en la radio se haya producido un programa de Memoria Histórica, y a lo mejor no tiene mucha audiencia, pero es que son cosas necesarias para que un servicio público esencial, como Canal Sur Radio, pues tenga programas de esas características. O programas que fomenten nuestra cultura, programas que desarrollen el flamenco, programas que algunos de ellos no tienen unos picos de audiencia importantes pero que son necesarios, necesarios porque expresan lo que es nuestra comunidad y porque hay temas que un servicio público tiene que incorporarlos, a diferencia de lo que son las radios y televisiones privadas, que miran, lógicamente, exclusivamente hacia la audiencia, que es lo que hace con esta radio pública y con la propia televisión el Grupo Popular, solo querer medir su eficacia y su eficiencia por razones de audiencia, lo cual es un error garrafal, teniendo en cuenta que estamos hablando de un servicio público que tiene que englobar y que tiene que formar de él parte, todos y cada uno de los elementos que definen la propia comunidad en la que desarrolla su actuación —en este caso hablamos de Canal Sur—.

En ese sentido, pues, nosotros tenemos que recordar que en el marco de esta comisión en el mes de septiembre ya anunció en una comparecencia suya que había nuevos planes, nueva programación en el marco de un debate también sobre la audiencia donde, desde luego, el Partido Popular volvió a reiterar en cierta medida lo que hoy acaba de decir. Y nosotros lo que decimos es que, en función de los datos de esta primera oleada del 2019, no nos cabe la menor duda de que han tenido, a finales del 2018 y a principios del 2019, desde luego, un papel importante esos nuevos planes, esa nueva programación, y de ello, pues, también no nos cabe la menor duda de que han tenido un papel importante en ella, de excelencia y de calidad, los profesionales, a los que hay que felicitar.

Ahora, a mí me gustaría recordar dos momentos que se produjeron en esta comisión: uno en mayo del 2018 cuando, precisamente, se informó por parte suya de los datos de Canal Sur Radio, datos que eran buenos y donde se observó cómo el Grupo Popular no pedía la comparecencia, acaso quizás porque no le interesan aquellas comparecencias donde los datos son relevantes a favor de la cadena pública. Y si lo hizo en septiembre del 2018, donde dejó algo explicitado que ahora la portavoz del Grupo Popular como que ha corregido, ha hecho una enmienda a quien entonces fue el portavoz del Grupo Popular, y ahí dejó una frase escrita, lógicamente, en el *Diario de Sesiones*, que es que la audiencia era fruto de la gestión. Nosotros tenemos que decir que ese concepto no lo compartimos en absoluto y, por tanto, estamos con dos miradas radicalmente diferentes hacia lo que es un servicio público, la mirada del Partido Popular, que quiere juzgar una radio pública, un servicio público con criterios de servicio privado, y la del Grupo Socialista, que miramos lo que es un servicio público desde un concepto amplio donde la audiencia es una parte pero, desde luego, no lo es el todo. Y, en ese sentido, si ellos siguen manteniendo que la audiencia es la expresión de la gestión, pues, ahora debieran rectificar, aunque sea por una sola vez y sin que sirva de precedente, y aplaudir la gestión y el trabajo que se hacen en Canal Sur Radio, en función de los datos que hemos tenido. Mucho me temo que no se va a producir ese reconocimiento con la misma rotundidad que se cuestionaron, por razones de audiencia, la gestión y a los propios profesionales en otro momento.

Y es que aquí hay que señalar una cosa. La verdad es que el Grupo Popular, el Partido Popular nunca ha estado por un servicio público esencial como es la RTVA. Ya sabemos que le gusta poco lo público y que lo ha demostrado especialmente con la RTVA, a la que ha establecido un cerco permanente, con una crítica constante. Y es por eso por lo que en estos momentos he de decir que en el Grupo Parlamentario Socialista, y se lo queremos trasladar, señor Durán, estamos muy preocupados. Muy preocupados porque el Gobierno de las derechas y de la ultraderecha ha puesto en el punto de mira a la Radiotelevisión andaluza, algo que se pone de manifiesto en las...

Termino, presidenta.

... en las declaraciones del número 2 del Partido Popular, el señor Teodoro García Egea, cuando dijo que podían estudiar algo que propone, por cierto, Vox, que me ha sorprendido que ahora hable de Cataluña, que es el cierre de la RTVA. Aunque el presidente de la Junta dijo que habría que modificar el Estatuto de Autonomía pero, visto lo que pasa, pues parece que eso no esté excluido. Y en la solicitud de las auditorías, donde tanto Partido Popular como Ciudadanos, han pedido auditorías de fiscalización de cumplimiento, y el Gobierno, que se analicen especialmente la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público de Radiotelevisión.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le pido brevedad, señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Termino, señora presidenta.

Si a eso se le suma ya la experiencia que se tuvo con el Partido Popular en la Comunidad Valenciana con el cierre de Canal Nou, la reducción del 5% del gasto corriente en la instrucción que usted informó en la comisión y el rechazo de la PNL del Grupo Parlamentario Socialista respecto a garantizar la continuidad de la corporación y de la totalidad de los puestos de trabajo, donde votaron que no los miembros del Gobierno y sus acompañantes de Vox, y también votaron negativamente la moción en materia presupuestaria para reforzar la apuesta presupuestaria sobre el plan de renovación tecnológica y el mantenimiento del empleo, pues tenemos que decir que hay tiempos complejos y difíciles para Radiotelevisión y que nos felicitamos de los datos...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdóneme.

La señora AGUILAR RIVERO

—... que usted ha dado, a ver si eso les hace un poco reflexionar y dejar de tener en el punto de mira a la radio y a la televisión públicas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, gracias.

Y cierra el turno de palabra el señor subdirector, Joaquín Durán. Adelante.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, se han puesto encima de la mesa muchas cosas, no sé si me va a dar tiempo a contestar a todas. Sí quería, en primer lugar, en relación con el debate de si la audiencia sí, la audiencia no, si la audiencia es importante, si la audiencia no es importante. Yo les digo que nosotros estamos gestionando un modelo que es el modelo que nos han dado para gestionar, y este modelo está en la ley de la RTVA, está en la carta de servicio público que ha aprobado el Parlamento y está en el contrato programa que aprueba el Gobierno, ¿no? Y es un modelo en el que se nos dice que, por un lado, usted como servicio público tiene que atender a los gustos de todos los andaluces y, por lo tanto, entendemos que tenemos que atender tanto a gustos mayoritarios como a gustos —digamos— minoritarios. Por tanto, y esto nos diferencia de las empresas privadas, tenemos que tener programas que sí vayan dirigidos a una mayoría de audiencia pero también tenemos que tener programas que vayan dirigidos a una minoría de audiencia que no ven satisfechas sus necesidades en la programación de las empresas privadas, que, lógicamente, no tienen ninguna obligación de ir a las audiencias minoritarias. Esto está así en el modelo que nosotros tenemos y es lo que nosotros administramos.

Por lo tanto, señorías, yo creo que intentar hacer la comparación exclusivamente en audiencias de lo que es un servicio público con lo que son las emisoras privadas digamos que es un poco injusto porque, claro, la emisoras privadas no tienen que tener determinado tipo de programas que sabemos perfectamente que no van dirigidos a una mayoría de oyentes, y lo sabemos no porque seamos adivinos sino porque, estudiando los distintos estudios de medios y de audiencias, sabemos que hay, en fin, programas y contenidos que les gusta a la mayoría, y programas y contenidos que les gusta a una minoría, ¿no? Por lo tanto, ese debate está zanjado en el modelo que nosotros tenemos, y, en el caso de que ustedes no estén de acuerdo con ese modelo, pues lo que tienen que hacer es cambiarlo y seguro que las personas que dirijan esta empresa, pues, harán lo mismo que yo, que es gestionar el modelo que tienen encima de la mesa, ¿verdad?

Me han pedido una valoración de la audiencia. Yo creo que en parte ya lo he hecho en la primera parte de mi intervención, pero es verdad que me viene bien que insistan porque, claro, como he dicho hace un instante, la audiencia hay que valorarla, la audiencia, como todas las cosas en la vida, ¿no?, pero estamos hablando de audiencia de radio, especialmente, claro, hay que medirla de acuerdo con el escenario y el entorno que tenemos. Por ejemplo, no hay que olvidar que nosotros en el mundo competitivo en el que vivimos en la radio en Andalucía, nosotros disponemos de una emisora por cada una de las provincias, más otra en Algeciras y otra en Jerez, es decir, tenemos un total de 10 emisoras de radio. ¿Saben ustedes cuántas tiene, por ejemplo, la Cadena Ser? Pues 55. Entonces, claro, medirnos con un grupo de emisoras que tiene 55 emisoras, cuando nosotros tenemos 10, pues es injusto porque, claro, porque, por ejemplo, el oyente de Vélez-Málaga en la SER tiene una emisora que está todo el día viendo y contando lo que pasa en Vélez-Málaga, pero nosotros no tenemos una emisora en Vélez-Málaga, tenemos una en Málaga para toda la provincia, con lo cual la presencia de Vélez-Málaga es mucho... ¿Cuál tiene más atractivo para la gente de Vélez-Málaga? Pues la que tiene una emisora allí, esto es evidente, ¿no?

Luego, está también el tema de los presupuestos. Es decir, yo he hablado al principio de los grandes movimientos que fue lo que provocó la bajada de audiencia, en mi opinión, de Canal Sur Radio en alguna de las anteriores oleadas, los grandes movimientos de los grandes profesionales que cobran cifras multimillonarias a las que nosotros no podemos llegar debido a nuestros presupuestos. Y esta es otra cuestión que tenemos que tener en cuenta, ¿no?

Por lo tanto, a mí me parece que recuperar una audiencia que había caído, efectivamente, en las anteriores oleadas, y volver a estar en los niveles en los que estamos tiene mucho mérito. Y tiene mucho mérito de todos los trabajadores que lo hacen, los de plantilla y los no de plantilla. Porque los no de plantilla también son hijos de Dios y ciudadanos de Andalucía, y tienen también derecho a trabajar en la RTVA, aunque no sean de plantilla. Creo yo, creo yo.

Por lo tanto, Canal Sur Radio va a seguir apostando por los trabajadores de plantilla para hacer la inmensa mayoría de los programas que se emiten por Canal Sur Radio, pero también va a seguir contando con profesionales que no estando en la plantilla son útiles, nos sirven para la prestación del servicio público. Y por tanto vamos a seguir haciendo lo mismo que estamos haciendo, que además, insisto, está en el modelo que ustedes nos han dado para gestionar de la Radiotelevisión de Andalucía.

Y, bueno, yo creo que en definitiva más o menos están las cuestiones más importantes contestadas. Les quiero agradecer a los que nos han felicitado por estos datos del EGM su felicitación. Y me felicito muy

especialmente por la intervención del portavoz de Vox, que ha dicho claramente que él hará lo que pueda para que se pueda mejorar Canal Sur. Y me felicito porque no es eso lo que hemos leído respecto de las intenciones de Vox con Canal Sur. Así que muchísimas gracias a todos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/APC-000260 y 11-19/APC-000275. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre el presupuesto, gasto y contratos de Canal Sur con productoras externas durante 2018

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos a dar paso al siguiente debate, siguiente solicitud de comparecencia, debate agrupado, a fin de informar sobre el gasto y contratos de Canal Sur con las productoras externas durante 2018.

Le damos el turno de palabra, señor subdirector, don Joaquín Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, empiezo por decirles que la Radiotelevisión de Andalucía es la mayor empresa de comunicación audiovisual de nuestra tierra, y dado su carácter público tenemos encomendados, entre nuestros principios generales en la Ley de Creación, unos principios generales que dicen: «fomentar la producción audiovisual andaluza, facilitando el desarrollo de la industria audiovisual». Por tanto, nuestra relación con el sector audiovisual es muy diversa y abarca las diferentes necesidades de un gran medio de comunicación audiovisual, desde la adquisición de programas hasta la cofinanciación, pasando por la compra de derechos de emisión o las asistencias técnicas. Voy a hacer una pequeña radiografía y me voy a centrar en tres grupos.

Lo que denominamos producción propia o financiada. Se trata de diversas productoras con las que colaboramos para realizar la parrilla de programación de televisión. En este tipo de producción Canal Sur participa en mayor o menor medida y depende de los medios que nosotros podamos aportar, y según este criterio se considera propia o financiada. Por lo tanto, producción propia financiada, punto número 1.

Punto número 2, la producción ajena, generalmente reservada para documentales o para la ficción cinematográfica. En esta partida la cadena puede intervenir coproduciendo o asumiendo compromisos de colaboración con los productores y comprando los derechos de emisión por una serie de pases.

Y, en tercer lugar, la contratación de asistencias técnicas, generalmente para los servicios informativos. Se trata de pequeñas empresas o autónomos a los que se les contratan servicios de grabación, mochilas de conexión para hacer directos, cabezas calientes de grabación, etcétera. Por tanto, se trata de contrataciones de recursos que podríamos denominar como complementarios.

Quiero recordarles que la partida destinada a la compra de programas de productoras sale del capítulo de aprovisionamientos, que en el año 2018 ascendió a 36 millones de euros. Y para este año 2019 está prevista una inversión algo similar. Bien, pues de este capítulo de aprovisionamientos, de 36 millones de euros, aproximadamente el 80%, o sea, unos 31,5 millones van destinados a la compra de contenidos o servicios técnicos muy relacionados con los contenidos. En este sentido, en el año 2018, por el que ustedes me preguntan, contratamos con alrededor de 150 productoras o empresas audiovisuales de distintos tipos. Para los programas de producción propia financiada se destinaron, en 2018, 24.876.836 euros; para la producción

ajena, antena y coproducciones, prácticamente 6 millones de euros. Por cierto, todos los datos de los costes de programas de cada parrilla se presentan en la memoria de programación que se remite al Consejo Asesor y al Consejo de Administración en septiembre y junio para su aprobación; por lo tanto, son datos que se pueden obtener sin ninguna dificultad.

En relación a las productoras que tienen una facturación más elevada con nosotros, pues generalmente son las que hacen los programas más complejos, los que hacen los programas más caros, ¿no? Por lo tanto, con mayores costes de producción. Y, naturalmente, aquellos que tienen una emisión diaria o muy frecuente. Además, suelen ser programas que dan buenos resultados en audiencia, en antena, y por eso se mantienen. Entre esas productoras podríamos citar Andalucía Digital Multimedia, Indaloymedia, Veralia o Happy Ending.

También les puedo asegurar que los costes que nos facturan por programas estas productoras, y que oscilan entre 2.900, que pagamos por imágenes deportivas, o 66.768,17, de algunos de los programas del *prime time*, o los más de 100.000 euros del especial de fin de año del día de Nochevieja, pues en cualquier caso todas estas cifras, estos costes, están muy por debajo del coste habitual en las cadenas con las que estamos compitiendo.

Y esta es la información que les he traído respecto de la cuestión que ustedes me han planteado sobre Canal Sur y las productoras audiovisuales.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Paso el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox, en este caso, a Manuel Gavira.

Adelante.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Durán, por sus explicaciones.

Verá, a mi juicio, el tema de los gastos y contratos de la RTVA en productoras externas es un tema que tiene varias aristas, y que a mí personalmente me genera cierta inquietud. Aparte de..., o amén de la cantidad o de la cuantía satisfecha y que usted nos has expuesto, también consideramos que es muy importante la calidad del contenido del producto que se compra; la audiencia que tiene después ese producto que hemos comprado; el procedimiento o cómo se elige el tipo de contenidos que después se va a emitir. Igualmente, si una vez valorada o analizada la cantidad satisfecha es posible destinar una partida inferior a la misma, y con esa reducción del..., o con ese ahorro poder compensar otro tipo de deficiencias, y que luego redundaría en contenidos más adecuados, y que todo echamos de menos, como por ejemplo la información de proximidad. Usted antes ha hablado del tema de la radio en Vélez-Málaga, ha puesto un ejemplo referido a ese tipo de información. Y por supuesto también el tiempo que lleva en antena el producto que se compra y que se está dando.

Con sinceridad, a mí personalmente lo que me parece es que el contenido que se emite de productoras externas es el contenido fácil. Llevamos varios años con los mismos tipos de producto, y a mí me gustaría que en su siguiente intervención pues nos aclarase un poco también cómo, con independencia de la cantidad o del coste que usted ya ha expuesto, también profundizase —si pudiese ser— en el tipo de procedimiento para la elección del contenido de ese tipo de programas o de esos programas.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Doy el turno de palabra al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Interviene el señor Nacho Molina. Adelante.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas, buenos días a todos.

Yo creo que buena parte del debate sobre el gasto de la RTVA en productoras tiene mucho que ver también con el debate que hemos tenido antes y el que vamos a tener después sobre contenidos que se emiten en la tele pública. Yo soy de los que piensan que en líneas generales la programación, en líneas generales, de Canal Sur está muy lejos de los objetivos de servicio público que una televisión pública tiene que ejercer.

Nosotros venimos reclamando desde hace mucho tiempo, toda la legislatura pasada, que el papel de la RTVA como elemento dinamizador del sector audiovisual andaluz es clave; de hecho, así figura tanto en sus compromisos públicos, en los objetivos que pretende la RTVA, como en el contrato programa que firmó con la Junta de Andalucía, como un elemento que sea capaz de vertebrar de verdad a un sector que, además, ha pasado por una crisis, como todo, importante en los últimos años.

No obstante, los datos de la producción que ha aportado el señor subdirector de manera somera en su intervención reflejan que, efectivamente, el modelo por el que se opta casi siempre es la cofinanciación. Un elemento que, además, a nosotros nos parece destacable en tanto en cuanto se contratan contenidos con una financiación mixta que impiden, a lo mejor, pues la concurrencia o la posibilidad de que puedan entrar en otro marco de decisión, desde el punto de vista de la contratación, propuestas que a lo mejor son interesantes y quién sabe si duermen el sueño de los justos en el cajón de la subdirección o de la dirección estratégica o de la de antena o de quien tenga la competencia de recibir las propuestas de contenido.

Lo cierto es que los contenidos más significativos, desde el punto de vista social, están muchas veces arrumbados a horas imposibles o simplemente no existen.

Ha dicho el señor subdirector que 150 productoras se han llevado..., perdón, han sido adjudicatarias de servicios, desde las diferentes modalidades, por una cuantía en torno a los treinta y seis millones de euros en el 2018 y que va a ser la misma cantidad, aproximadamente, en el 2019.

Más de la mitad de ese dinero en el 2018, no sé si cerca del 60%, se lo reparten entre un grupo pequeño de productoras que se pueden contar con los dedos de una mano, y a lo mejor sobran dedos.

Yo creo que es importante también llamar la atención sobre la importancia de que en esas empresas haya unas cuantas que se lleven la parte del león, algunas de ellas con contenidos que distan mucho del servicio público que debe prestar una televisión. Esa es una opinión que comparten muchos ciudadanos y que tuvo un ejemplo bastante poco edificante, la semana pasada, cuando se paseó por el plató un niño de 5 años vestido de legionario y cantando el himno de la Legión en un plató de la televisión pública andaluza.

A mí me parece que hay que cuidar estas cosas, como también creo que hay que cuidar, señor Durán, las condiciones de trabajo en las que se encuentran algunos de los trabajadores y trabajadoras que prestan servicio en estas empresas.

Hemos tenido algunos casos significativos que han salido en prensa...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, ¿puede ir abreviando? Ya estamos fuera de tiempo.

El señor MOLINA ARROYO

—Diez segundos. Gracias, presidenta.

... algunos casos que han denunciado las organizaciones sindicales de cómo son tratados algunos trabajadores y trabajadoras en algunas de esas empresas que se llevan la parte del león. Yo creo que hay que empezar por pensar que la selección de programas que se haga desde la RTVA con este criterio discrecional empieza a tener en cuenta algunos elementos, desde el punto de vista social, que se puedan plantear como en mejoras del servicio público que presta la televisión.

Quizás por eso la audiencia de Canal Sur —un segundo— pues tenga algunos sectores de población muy alejados de las personas que ven la tele o escuchan la radio públicas andaluzas.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Paso el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene don Manuel Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señora presidenta, buenos días. Y, además, le agradezco su felicitación del comienzo de esta comisión, como no puede ser de otra manera.

Pero yo muy brevemente, primero, para para poner de manifiesto que las explicaciones del señor Durán, que vienen a incidir siempre en las que han venido traducándose en una información veraz, trasparente y objetiva, en un tema que ha venido siendo muy recurrente y que, además, forma parte de este relato destructivo que ha venido siendo durante los últimos tiempos sobre unas determinadas cuestiones de trabajo y el funcionamiento de los gobiernos socialistas. Aquí siempre hablamos de lo de siempre, de los pata negra, etcétera, ya he oído alguna historia.

Pero creo que es importante, como ahora hay un nuevo Gobierno, como hay ahora un nuevo Gobierno, pues, probablemente, vamos a tener la oportunidad de ver con perplejidad cómo esas cosas se desmontan solas unas a otras. Y, claro, el eterno debate, si es que el propio decreto de funcionamiento de Canal Sur, el contrato programa y la carta de servicio lo que vienen a decir es que la principal promotora audiovisual de Andalucía, que es Canal Sur, tiene la obligación de suministrar recursos públicos para que las empresas creativas del mundo audiovisual de Andalucía crezcan y se desarrollen, por tanto, hace lo que le corresponde desde el punto de vista legal y por eso tiene producción propia, ajena, contratación de asistencia técnica.

Y yo voy a hacer una..., aquí voy a anunciar una propuesta que va a hacer el Grupo Socialista. Nosotros vamos a pedir el incremento de una manera importante del presupuesto para la Radiotelevisión de Andalucía, precisamente, teniendo en cuenta estas cuestiones.

Si hay dinero para bajar los impuestos y, por tanto, un presupuesto que se entiende que si vamos a bajar los impuestos es porque el presupuesto de la Junta Andalucía tiene ya un dinero suficiente, me parece importante que ahora se recuperen los niveles que ha perdido Canal Sur, más de 92 millones de euros ha perdido Canal Sur en este proceso de crisis. Por tanto, para pedirle que se incremente y se ayude a un centro audiovisual tan importante como de los que ahora mismo estamos hablando aquí, que tienen una capacidad de traslación en el sector económico muy potente, me parece que esto es una manera. Y, por tanto, solo dos cosas: pedir que se incremente el presupuesto en Canal Sur, y lo haremos desde el Grupo Socialista cuando llegue la hora de las enmiendas presupuestarias. Y, segundo, hombre, que se acabe ya, que se acabe ya con los relatos falsos, si tiene toda la información y la documentación que se ha aportado a esta comisión y nada más que tienen que preguntarle para ver cuál es el procedimiento de elección de las productoras en Andalucía. Tiene todo un procedimiento reglado y, claro, efectivamente, pues es muy fácil hacer las críticas que se han hecho dentro de ese relato destructivo de todo lo que ha venido a formar esa larguísima precampaña para llegar a estas elecciones del 2 de diciembre, y ahora tiene el nuevo Gobierno la oportunidad, tiene la oportunidad de ser coherente y de decir, exactamente, cómo es el procedimiento que Canal Sur utiliza para elegir las productoras que hacen los contenidos audiovisuales.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Le doy el turno de palabra a uno de los grupos parlamentarios proponentes, el Grupo de Ciudadanos.
Interviene Isabel Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

En primer lugar, agradecer al señor Durán su intervención y la información aportada.

Y un pequeño matiz al señor Jiménez Barrios. Nosotros, en ese acuerdo de investidura al que llegamos en la anterior legislatura, bajamos los impuestos en Andalucía y no aumentó presupuestariamente. Esa propuesta que quiere hacer ahora, el presupuesto para RTVA... Ustedes es que, cuando ya no gobiernan, ¿entonces piden lo que no han hecho cuando han gobernado? Yo creo, francamente, que no es muy consecuente. Pero no se preocupe porque, además, nosotros sí que demostramos que bajando impuestos a los ciudadanos se recauda más. Y no es que lo diga Ciudadanos, el Partido Ciudadanos, sino que se demostró, y usted lo sabe, que fue vicepresidente de la Junta de Andalucía, bajamos los impuestos y se recaudó más porque los andaluces tenían más dinero en sus bolsillos para poder gastar, con lo cual, vía otros impuestos, se recaudó más.

Pero, bueno, vamos al tema que nos ocupa hoy, y es informar sobre el gasto sobre los contratos de Canal Sur con productoras externas en 2018.

La resolución del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía 39/2019 y el 20 de febrero de 2019 obligó a ofrecer información sobre este tipo de contratos. Esta información se refiere a las diversas modalidades de producción específicas, tal y como ha hecho referencia el señor Durán, tanto de producción propia externa como financiada de forma mixta.

Todas las fichas de contratos de las categorías de producción propia externa y ajena, en sus distintas tipologías suscritas por Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima, se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA desde 2016, desde 2016, y se puede acceder a través de la página web. O sea, que ahí podemos tener acceso absolutamente todos los que queramos rescatar esa información. Con lo cual, se cumple con la transparencia que toda Administración pública tiene que tener a la hora de gestionar los recursos públicos.

Como ustedes saben, el nuevo Gobierno del cambio, el nuevo Gobierno de Andalucía, formado por ciudadanos y el Partido Popular, está auditando la labor de la RTVA y, una vez que se realice esa auditoría, pues ¿qué se pretende? Reducir al máximo el gasto superfluo y analizar lo que es importante mantener y lo que no, porque hay cosas que están bien hechas, pero hay otras que, si se evalúan y se ven que no están bien hechas y se cambian, probablemente, den mejores resultados.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el nuevo Gobierno del cambio pues lo que queremos... ¿Qué queremos hacer? Poner en valor a nuestros profesionales de la RTVA, poner en valor sus conocimientos y poner en valor su experiencia.

Y también decirle que Canal Sur tiene un presupuesto de más de ciento sesenta millones de euros, 140 de subvención pública. Este presupuesto es de todos los andaluces, son los impuestos que pagan todos los andaluces. Con lo cual, el nuevo Gobierno del cambio, lógicamente, va a gestionar y hacer que se gestione ese cambio en el consejo de administración de la RTVA para que se administre de la mejor forma posible.

También les diré que se debe plantear un cambio, por lo menos favorecer, que hablamos también en la anterior legislatura, a esos nuevos emprendedores, a esas empresas pequeñas, a que se puedan

también incorporar, porque Andalucía está llena de talento. Y estoy segura de que esos datos de audiencia aumentarían también —que enhorabuena por esos datos de audiencia tan positivos— si contamos con el talento de los andaluces.

Pero también es importante el pagar en plazo, porque cuando a un autónomo no se le paga, conforme a la ley de pagos, a 30 días, pues tiene muy complicado poder seguir adelante.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Le doy el turno de palabra a otro de los proponentes, al Grupo Parlamentario Popular. E interviene Bruno García de León. Adelante.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Señor Durán, especialmente agradecerle su presencia.

Miren, en el punto anterior se ha debatido sobre los criterios que debían regir para evaluar a Canal Sur, entendida esta como un servicio público esencial. Se ha hablado de las audiencias, si es un criterio para evaluar, si no lo es, si deberíamos evaluar, o cuál debía ser exactamente esa evaluación, cuáles eran los criterios para regirse.

Pues miren, yo en este sentido me voy a atrever a incorporar un criterio a ese servicio público, que es el de la transparencia. La transparencia entendemos que debe ser un criterio para evaluar. Yo creo que todo el mundo, si nos hacemos esas preguntas, la respuesta es que debe ser que sí, yo creo que todos estaremos de acuerdo en que la transparencia debe ser un valor esencial para evaluar.

Y, en este sentido, nosotros nos preguntamos por qué se han dado casos como el llamado caso Ana Ordaz, que es una estudiante de periodismo, de un máster de periodismo, que solicitó en marzo de 2018 una información sobre las producciones externas de Canal Sur y, tras un año de información incompleta, porque es cierto que Canal Sur ofreció alguna información, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía le ha obligado a Canal Sur a darle la información completa. Por tanto, nosotros, desde el Partido Popular, ponemos el foco en la transparencia, ponemos el foco en que un medio público debe ser ciento por ciento transparente, un medio de información público, o sea, un medio de información que lo que trata es de informar a los andaluces sobre el estado de Andalucía, debe dar ejemplo informando sobre cuál es su situación de transparencia y, en definitiva, la situación de la empresa. Por tanto, la transparencia es algo que debiera estar muy presente en lo que tiene que ver con la evaluación y el seguimiento de la empresa.

Por otro lado, también hemos tenido conocimiento de que en ese desglose —se ha hecho también mención por parte de otros grupos— hay una concentración muy importante, más del 50% en prácticamente cuatro empresas en los últimos cuatro años. Por tanto, este tema hay que mirarlo, porque si bien es cierto que Canal

Sur tiene como objeto el promocionar o promover el que haya productoras en Andalucía referente al tema audiovisual, es lógico que el reparto pueda ser aún mayor. Por tanto, es bueno que se sepa, es bueno que se explique cómo se hace ese desglose, cómo se elige en el comité de antena esas productoras.

Por tanto, nosotros, desde el Partido Popular, lo que queremos es que Canal Sur, como se ha hecho también por parte de Ciudadanos, pues mejore, y mejore desde el punto de vista de las audiencias, desde el punto de vista del servicio público, pero que también mejore desde el punto de vista de la transparencia. Es cierto que existe una ley de transparencia, pero siempre la exigencia debe ser mayor, y ese es el planteamiento que tiene el nuevo Gobierno y, desde luego, el Partido Popular y estoy convencido de que también Ciudadanos, el que la transparencia sea absoluta. Y ese es el planteamiento.

También quiero hacer, en relación a lo que son las productoras ajenas, esa mención que se ha hecho previamente aquí por otro partido, por Adelante Andalucía, a los trabajadores, ver cuál es la situación, estar pendiente de esta situación, y que con el tiempo esta situación no solo mejore sino que se solucione.

Por tanto, a este debate permanente que podamos tener sobre cómo evaluar a Canal Sur, nosotros incluimos la transparencia como un elemento esencial para el futuro de Canal Sur.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García.

Cierra el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias.

Creo que ha habido en sus intervenciones dos grandes cuestiones. Una, sobre el criterio de elección de los programas que se compran a las productoras. Y dos, sobre la transparencia.

Empezaré por esta última, porque, como muy bien ha dicho la señora Albás, hay un Portal de Transparencia donde se pueden consultar todas las contrataciones de la RTVA, todas es todas las contrataciones de la RTVA. Por lo tanto, no cabe más transparencia. Miren, me han pedido..., yo les he traído toda la información de lo que en el año 2018 hemos gastado en productoras, lo que pasa es que esto es tan largo que me reñiría la presidenta si me pusiera a leerlo, ¿no? Miren, son 150 empresas con las que hemos contratado, todos estos datos están absolutamente a su disposición. Aquí están desde a los que les hemos contratado una DSNG, una cámara, hasta los que les contratamos los programas diarios de televisión, los magazines diarios, ¿verdad? Por lo tanto, transparencia, transparencia.

Ese asunto que ha expuesto el señor García sobre esta periodista que denunció que le habíamos dado una información incompleta, yo tengo que decirle que estoy absolutamente en desacuerdo con lo que dijo esa periodista, porque, mire, la realidad de la historia es que ella nos pide una información al Portal de Transparencia. Por cierto, es una gran cliente del Portal de Transparencia, está siempre pidiéndonos información, lo cual me parece estupendo, pero quiero decir que no era la primera vez que se dirigía al

Portal de Transparencia, ¿vale? Se le dio la información que ella pedía, y ella estimó que esa información no le parecía suficiente. Y, en lugar de dirigirse a nosotros para decirnos: «Oye, no me parece suficiente esta información», se dirige a ese organismo, que es el que luego nos dice: «Oiga, que usted no le ha respondido a esta señora bien». No, la realidad es que, en nuestro criterio, le habíamos respondido todo lo que ella quería, pero si ella quería más información no tenía más que pedirla. Y, en el transcurso de esta pequeña historia, esta señora recurre a uno de los periódicos en los que escribe para denunciar que Canal Sur no le ha contestado. De manera que esta es la operación, pero quiero decir que esta historia yo creo que no debe manchar la transparencia que tiene esta empresa respecto de todas sus actividades.

Y respecto de todas las productoras, aquí lo tienen ustedes. Pero, vamos, que está en el Portal de Transparencia, ¿eh?, todo esto está en el Portal de Transparencia. Es decir, esta periodista, probablemente, no hubiera tenido que dirigirse al Portal de Transparencia si hubiera entrado..., perdón, no hubiera tenido que dirigirse a nosotros si hubiera entrado en nuestra página web, pero, bueno, esto ya son otras historias. Por lo tanto, efectivamente, hay transparencia, hay transparencia.

¿Y cuáles son los criterios que se aplican para la adquisición de aprovisionamientos de productoras de este tipo? Miren, aquí hay..., en primer lugar, respecto de lo que son los contenidos de los programas en las películas, los documentales, hay un registro único de programas, que casualmente tuve yo la fortuna y el honor de poner en marcha cuando fui director de antena de la Radiotelevisión de Andalucía, hace ya de esto del orden de 15 a 16 años. Un registro de programas en el que obligatoriamente cualquiera que nos quiera vender una idea para un programa, para un documental, para una película o para una serie tiene que inscribirlo en este registro de programas. Registro de programas y contenidos en el que se les pide una serie de datos, como son los presupuestos, la constatación de que quien propone es dueño de los derechos de ese producto, etcétera. Que, además, para el que nos propone supone que está protegiendo su derecho, puesto que nosotros no podríamos comprar esa idea a otra persona o productora que no fuese la misma, ¿verdad?

Bien, pues una vez que estas propuestas están en el registro de contenidos, pasan a un grupo de técnicos que conforman un comité de evaluación que escrutan y miran todas las ideas que hay en ese registro y que hacen una primera criba. ¿Con qué criterio? Pues, con un criterio muy sencillo: qué tipos de programas nos hacen falta para nuestras parrillas y cuáles son los programas que mejor cumplen esas funciones, y cuáles son los que lo hacen con los mejores precios. Esto es una cosa absolutamente sencilla y de absoluto sentido común. Una vez que se ha hecho esta primera parte —digamos—, esta primera criba de los proyectos, se elevan al comité de Antena. El comité de Antena está formado por la mayor parte de los directivos de la Radio Televisión de Andalucía, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el punto de vista de los contenidos, como desde el punto de vista de los contenidos informativos, como desde el punto de vista de la gerencia, y este comité de Antena es el que finalmente selecciona los programas que con criterios exclusivamente profesionales —insisto—, exclusivamente profesionales, nos podremos equivocar en la elección, nos podremos equivocar, ¿eh?, podremos elegir uno que no era, ¿eh?, pero no nos equivocamos en que nuestros criterios son exclusivamente profesionales y, con esos criterios profesionales, se eligen los programas que pasan a formar parte de las parrillas.

Por lo tanto, señorías, esta es la cuestión de verdad y todo lo demás son leyendas urbanas, todo lo demás es que si los pata negra, que si los pata blanca, que si no sé cuánto, que si no sé qué. Bueno, esto no tiene

absolutamente ningún sentido, puesto que lo que yo les he contado aquí es exactamente cómo funciona la elección de la programación de la Radiotelevisión de Andalucía. Que hay algunas empresas que facturan más que otras, naturalmente, son las que tienen más éxito, las productoras que tienen más éxito, que tienen más programas y más presencia en parrilla y, por lo tanto, las que más producen, ¿eh? Si ustedes tienen una panadería y produce 10.000 bollos al día, pues ganará más dinero que la que produce tres bollos, ¿no? Pues esto exactamente igual, y esta es la cuestión. Yo les pongo a su disposición todos estos datos para que ustedes los tengan, los manejen, los vean y ya verán que aquí no se le pide a nadie ni el carnet de identidad, bueno, el carnet de identidad sí, para asegurarnos, quiero decir, ni el carnet de ningún partido político ni de ninguna ideología para poder presentar un proyecto en Canal Sur, de programas, de documentos, de documentales, de películas, de series, etcétera, etcétera, a nadie, absolutamente a nadie se le pide el carnet ideológico, ni de ningún otro tipo, ni de ningún otro tipo. Y esta es la realidad que yo les puedo contar y que se la cuento con mucho gusto —insisto—, poniéndoles a su disposición todos estos datos que me han pedido del año 2018.

Nada más y muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/APC-000449, 11-19/APC-000459 y 11-19/APC-000470. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar de la cobertura y de la programación especial de la RTVA con motivo de las elecciones generales el 28 de abril

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia y última, a fin de informar de la cobertura de la RTVA con motivo de las elecciones generales 28 de abril, solicitada por el Grupo Socialista, por el Grupo Popular y por el Grupo Ciudadanos. Este debate será agrupado, y le paso el turno de palabra al señor Joaquín Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias.

Nuestro plan de cobertura de la campaña de las elecciones generales, pues, en líneas generales ha sido muy similar al que hemos hecho en otros comicios, si bien la verdad es que hemos tenido que tener en cuenta unas circunstancias sobrevenidas en esta campaña electoral, que ha sido que la primera semana de campaña ha coincidido con la Semana Santa, periodo en el que, como ustedes saben, desde la RTVA se hace una programación muy dedicada a esta semana, porque es lo que los andaluces en forma mayoritaria nos piden.

En lo que se refiere a Canal Sur Televisión, se han realizado bloques electorales en los programas informativos en cadena con una duración de 6 minutos, que se emitieron en los informativos más importantes: *Primera hora*, *Buenos días*, *N1* y *N2*, lo que ha representado cerca de 500 minutos de información electoral en Canal Sur Televisión.

En Andalucía Televisión, estos bloques de información electoral se pudieron ver en la emisión simultánea de esos informativos pero, además, de lunes a viernes, excepto los festivos, se habilitaron bloques electorales de 3 minutos en los informativos provinciales emitidos en desconexión en *Noticias 1* y en *Noticias 2* de Canal Sur Televisión. Es decir, además de los bloques en cadena, en cada desconexión se emitieron alrededor de 60 minutos con líderes de cada provincia.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, en la radio se ha seguido un planteamiento similar al de la televisión, con unos bloques en cadena de 6 minutos de duración que se emitieron 5 o 6 veces al día, según coincidían o no con las fechas de Semana Santa. Igualmente, se emitieron en desconexiones de lunes a viernes bloques provinciales de 3 minutos, y los fines de semana bloques de la misma duración.

En cuanto a los debates, se dio el debate producido por las cadenas públicas españolas, en concreto por Radiotelevisión Española, al que nos sumamos algunas cuantas televisiones autonómicas, entre ellas nosotros, y que se dio tanto por televisión como por radio el día 22 de abril.

En televisión, además, se han realizado 8 debates, con una duración aproximada de 60 minutos, uno en cada provincia de Andalucía, a los que se invitó a los candidatos de las fuerzas políticas con representación

en el Congreso de los Diputados, obtenida en la provincia en las anteriores elecciones generales y de las fuerzas políticas que tenían la condición de significativas.

Y, en cuanto a entrevistas, se han realizado entrevistas de 25 minutos tras el programa informativo *Noticias 2*, la segunda semana de la campaña, a candidatos designados por partidos representativos. En concreto, fueron el señor Villegas, de Ciudadanos; la señora Vera, de Unidas Podemos; la señora Montero, del Partido Socialista, y el señor García Egea, del Partido Popular, por este orden de menor a mayor según el resultado de las anteriores elecciones generales en Andalucía.

Se han hecho, además, entrevistas matinales diarias en los programas *Buenos días, Andalucía*, de 10 minutos de duración, cuyo número y secuencia, pues, ha estado acorde con los votos obtenidos en las últimas elecciones al Congreso de los Diputados en Andalucía, siguiendo naturalmente en todo esto las instrucciones de la Junta Electoral, y, por tanto, en total fueron 14 entrevistas a diferentes líderes nacionales y provinciales. También ha habido entrevistas de 4 minutos durante los 9 días laborables de la campaña, dentro de las desconexiones provinciales de *Noticias 1*, y entrevistas de 4 minutos durante 4 días en las desconexiones provinciales de *Noticia 2*. En total fueron 13 entrevistas en cada provincia en radio, en el programa informativo de la mañana, durante los 9 días laborables en cadena. Con una duración de 10 minutos se hicieron entrevistas, y durante la última semana de la campaña se hicieron entrevistas provinciales de diez minutos.

Como seguramente saben ustedes, si lo han leído en la prensa o lo han escuchado en la radio o en la televisión, el Grupo Vox, que, como grupo significativo en estos momentos en Andalucía, tenía derecho a participar en algunas entrevistas y debates, pues no ha tenido a bien participar en las mismas, ha renunciado a participar tanto en las entrevistas como en el debate que..., en los debates provinciales que les correspondía en Canal Sur Televisión.

Les digo, por último, que la cobertura de estas elecciones también ha tenido programas especiales, como es habitual, al inicio de la campaña, en el informativo *Noticias 2* del día 11 de abril y horas antes del arranque de la campaña electoral. E, igualmente, hubo una edición especial de este informativo con motivo del cierre de la campaña y, desde primera hora del día de las elecciones, el pasado domingo, los servicios informativos de Andalucía y de Canal Sur Televisión estuvieron todo el día revisando boletines horarios y siguiendo la información de actualidad, en una programación que desembocó en el especial 28 A, que dio comienzo a las siete de la tarde y que se emitió en simultáneo con Andalucía Televisión.

En la radio hemos hecho un seguimiento prácticamente similar al de la televisión, con algunas características especiales pero con el mismo esquema.

Y en la página web de Canal Sur Radio y Televisión, pues, hemos incluido en el servicio, en los servicios a la carta, toda la programación emitida con contenido electoral en una sección especial y diferenciada.

Y, cómo no, hemos ofrecido también espacios gratuitos de propaganda electoral entre las distintas candidaturas concurrentes a las elecciones. En concreto, se dispusieron 105 minutos en Canal Sur Televisión y 105 minutos en Andalucía Televisión; en desconexiones, 704 minutos para toda la campaña, y de una manera similar en Canal Sur Radio. En total, por lo tanto, señorías, la televisión ha dedicado 3.770 minutos, o sea, 62,8 horas, y la radio, 3.094 minutos, 51,5 horas, además de los programas especiales. Quiere decir que, en conjunto, han sido más de 100 horas las dedicadas a trasladar a la ciudadanía las propuestas electorales

de los distintos partidos políticos, y, naturalmente, todo ello se ha hecho de acuerdo con la normativa emanada tanto de las leyes correspondientes como de los distintos acuerdos de las juntas electorales, hasta el punto de que ha terminado la campaña y no hemos recibido no solo ningún reproche de la Junta Electoral, sino que ni siquiera ha habido un solo recurso ante la puesta en marcha y la realización de este plan de cobertura.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Le doy el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox. Interviene don Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Durán, por sus explicaciones.

Verá usted, señor Durán, yo comencé a prepararme esta comparecencia, todavía no había llegado el día de los comicios, el día de las elecciones. He visto los debates provinciales, he visto también algunas entrevistas que se han realizado a distintos candidatos que encabezaban las listas provinciales. Y, como usted bien nos ha recordado antes, Vox declinó participar en dichas entrevistas y en dichos debates. Y salvo el día de las elecciones, que, a mi juicio, la programación estuvo correcta, algunas actuaciones previas fundamentaron o motivaron nuestras ausencias en ese tipo de actuaciones. Las razones ya las ha expuesto nuestro portavoz parlamentario, pero sí me gustaría insistirle a usted, a la futura dirección de la casa, incluso a los señores y señoras del Partido Popular... A los de Ciudadanos no me voy a dirigir, porque no nos juntamos mucho en esto. El Partido Popular y Vox firmaron un..., o llegó a un acuerdo en cuyo punto 32 habla de «neutralidad ideológica e informativa». Este quien les habla, en la comisión de febrero, ya les dijo que no estaremos de acuerdo si donde antes había PSOE ahora hay PP y Ciudadanos. Y a mi juicio y a nuestro juicio, todo sigue igual. En la campaña electoral se nos sigue faltando al respeto, señor Durán. Y tengo ejemplos. Tengo aquí vídeos para ver cómo nos califican. Tengo vídeos donde aparecen candidatos que se presentan a la Presidencia del Gobierno y donde no está el presidente..., el candidato a presidente del Gobierno por Vox. Tengo vídeos donde aparecen, que se los puedo poner si quiere, donde aparecen lo que hacen esos candidatos con los que encabezaron las listas al Parlamento de Andalucía. Si aparece el señor Casado, aparece el señor Moreno Bonilla. Si aparece el señor Sánchez, aparece la señora Susana Díaz. Si aparece el señor Pablo Iglesias, aparece el señor Maíllo, ¿no? No participó la señora Rodríguez, porque está en su situación. Si aparece el señor Rivera, aparece el señor Marín. Y cuando llega Vox, aparece solo Abascal, y de Paco Serrano nadie tiene noticias en ese *spot*. Es decir, que todo sigue igual, mucho decir lo del Gobierno del cambio, pero en la RTVA de momento aquí no se nota.

Yo quisiera, de verdad, agradecerle, señor Durán, los servicios prestados. Yo no dudo que usted haya puesto gran parte de su vida en esta casa, pero los ejemplos son demoledores. La falta de igualdad en el tratamiento —y usted es el responsable— es manifiesta. Los ejemplos están, nada más que hay que ver, hay que ver los *spots*, los anuncios, los debates, hay que verlo. Y no se nos trata en las mismas condiciones. Ya

no hablo de las mismas condiciones de tiempo, yo entiendo que nosotros somos un partido pequeño y que nos tengan que dar menos tiempo, pero al menos que nos den el mismo tratamiento y que no nos adornen con calificativos, porque a todos se nos puede adornar con calificativos. En fin, así difícilmente...

En diciembre éramos 400.000 andaluces los que avalaron el proyecto de Vox. Y somos 600.000. Nosotros lo que queremos es que se nos dé el mismo tratamiento que se les da a las otras fuerzas representativas, en este Parlamento de Andalucía por ejemplo.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Gavira.

Le doy el turno de palabra al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Interviene don José Luis Cano.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Durán, por su exposición.

Desde Adelante Andalucía queremos señalar y denunciar la situación de precariedad que se ha evidenciado también en la programación especial con motivo de las elecciones generales.

La programación, a pesar de todo, ha sido posible y ha salido adelante gracias al esfuerzo suplementario del personal de Canal Sur, tanto en radio como en televisión, su personal técnico en general. El recorte de personal y medios técnicos que viene sufriendo desde hace años Canal Sur ha hecho que la información electoral se haya reducido durante algunos días de campaña electoral a algo casi testimonial. Es verdad que estaba la circunstancia de la Semana Santa, pero tiene que ver con la situación específica en la que se encuentra el personal de Canal Sur. Mientras que en otras cadenas públicas y privadas, estatales y autonómicas, mantenían la programación electoral con normalidad, en Canal Sur la situación no podemos calificarla de normalidad. Se ha tratado, además, de unas elecciones en las que más que nunca han sido fundamentalmente mediática y en las que la Radiotelevisión andaluza ha estado en este aspecto, en el aspecto mediático más completo, más allá de la pura emisión de radio y televisión, la televisión andaluza ha estado a la cola.

Hemos sufrido lo que podríamos llamar un apagón informativo de 24 horas, con poco personal, pocos medios, mucho tirar de agencia o de señales realizadas, hasta el punto de que el Viernes Santo en la mayor parte de las delegaciones territoriales se echó el cerrojo al menos en la radio: ni redactores ni técnicos para atender la información electoral. Se continuaba con otro tipo de información, pero no con la electoral. Y mientras...

Bueno, nosotros queremos subrayar la defensa que hacemos, junto al personal de Canal Sur, de la producción propia y de la suficiente dotación de medios humanos y técnicos para poder realizar, llevar a cabo, sacar adelante con dignidad, el servicio público que Canal Sur tiene encomendado y, especialmente, cuando se trata de la programación especial con motivo de las elecciones generales.

Sin ir más lejos, en más de una provincia —en la mía, por ejemplo, le puedo dar datos concretos— se ha recurrido a elaborar piezas días laborables entre semana para la programación especial con motivo de las elecciones generales, para emitirlos en fin de semana o en algunos días festivos, por la sencilla razón de que no hay personal trabajando esos días, de que no hay posibilidades de que estén trabajando, y, por tanto, la información se enlata y no recoge la realidad de la actividad electoral de esos días. Se recurre a un artificio, porque no queda más remedio, para poder cumplir la ley. Se ha parcheado así el cumplimiento de la misión encomendada a Canal Sur. Y denunciamos junto al personal de la casa que la falta de trabajadores, la falta de personal también en áreas técnicas y de producción, está generando problemas para la producción y genera importantes deficiencias para el servicio público, ya que dificulta librar, coger vacaciones, conciliar la vida personal y familiar, genera ansiedad e incluso desmotivación cuando las cosas hay que hacerlas como se puede y no como se debería.

Nada más. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

El turno de palabra para uno de los grupos proponentes, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de la mano de Isabel Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señor Durán, pues agradecerle de nuevo la información aportada por usted.

Esta comparecencia, ¿de qué trata? De analizar que realmente exista pluralismo..., vamos, que los ciudadanos, que los andaluces puedan ver que existe un pluralismo político en nuestra tierra, desde la independencia, la pluralidad, la objetividad, la veracidad y la neutralidad informativa. Y por supuesto, cumpliendo todas las indicaciones legales al respecto. Yo creo que usted, señor Durán, ha hecho referencia, cumpliendo lo establecido por la legislación electoral. Y la legislación electoral, le voy a decir al portavoz de Vox, sí que permitía que ustedes fueran a debatir. Si ustedes declinan la invitación están en su derecho, están en su derecho. Pero sí que lo permitía. Y están en su derecho de no ir. Dijeron que no, pues ya que cada uno apague con sus decisiones, y ya está.

El objetivo que se tiene que cumplir, que debe ser en la RTVA, de servicio público, ese servicio público audiovisual que se tiene encomendado a esta Radio y Televisión Pública de Andalucía, creando los espacios para el debate democrático y el libre contraste de opiniones sobre asuntos políticos, sociales o económicos de actualidad e interés general, y atendiendo, vuelvo a insistir, siempre al principio de pluralismo. Unos medios públicos sin manipulación, unos medios públicos ejemplares, unos medios públicos en los que ningún andaluz pueda poner en tela de juicio que hay una politización o una manipulación de la información. Contamos con los mejores profesionales. Las intervenciones para campañas electorales están más que reguladas. Con lo cual, hacerlo mal, en el hipotético caso de que no se siga la norma, es porque se hace de una forma intencionada.

Lo ha dicho el señor Durán, no ha habido denuncias en esta ocasión, y en otros periodos legislativos, en otras campañas electorales sí que ha habido. Ha habido quejas de diferentes partidos por diferentes coberturas, pues porque quizás o se han equivocado o lo han hecho con intención; yo no voy a entrar a juzgar.

Simplemente yo sí que quiero también dar la enhorabuena a los profesionales que trabajan en la RTVA. Han hecho un excelentísimo trabajo. Les queda un poquito más porque vamos a otras campañas, tanto a la campaña europea como las municipales, y estoy segura que van a tener que seguir trabajando y dándolo todo como lo hacen a diario. Y simplemente eso, mandarles fuerza y paciencia a los trabajadores de Canal Sur Radio y Televisión.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Doy turno de palabra al Grupo Parlamentario Popular. Interviene Rosalía Espinosa.

Adelante, Rosalía.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Durán. Nosotros, por algunas cosas que se han dicho aquí, en nuestro breve turno de 7 minutos lo primero que queremos dejar sentado, para que conste en acta, es que el Partido Popular cree en el servicio público que presta la RTVA, que, como hemos dicho y repetimos en cada comisión, es una institución, es un órgano estatutario y, como tal, lo respetamos, está elevado al máximo nivel en nuestro Estatuto de Autonomía.

¿La tenemos en el punto de mira? Claro que la tenemos en el punto de mira, como tenemos la Sanidad, como tenemos la Justicia, como tenemos todas las grandes áreas que tienen que funcionar mejor en Andalucía para que Andalucía progrese.

¿Hacemos auditorías y hemos encargado auditorías? Pues claro que sí. Buscamos..., buscamos los déficits en eficiencia y en eficacia, y queremos que los recursos públicos se inviertan mejor.

Y por supuesto que se debatió aquí una proposición no de ley que incumbía a Canal Sur, en la que propusimos un texto alternativo que no se nos aceptó por el..., no se nos aceptó.

Pero, bueno, dicho esto y dicho que nosotros reconocemos la profesionalidad de los trabajadores, que creo que son algo más de 1.400 de la RTVA, quiero dejar muy claro que en la solicitud de comparecencia que hemos hecho nosotros, por lo menos, el objetivo del Partido Popular es contribuir al cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y el cumplimiento, una contribución que quiere hacer el Grupo Parlamentario Popular al respecto de los principios de pluralismo político, de igualdad, de proporcionalidad, de neutralidad informativa de los medios de comunicación y, en particular, de los medios de comunicación pública en periodo electoral.

¿La transparencia y la imparcialidad son importantes? No, son vitales para un medio de comunicación público, vitales para un medio de comunicación público. Nosotros no queremos que la RTVA vuelva a caer

en errores del pasado, porque ha habido errores en el pasado en donde la gestión política se notaba, cierto tufillo de gestión política del Partido Socialista en la RTVA, y nosotros creemos que eso la fue alejando de la ciudadanía, al intentar influir, al intentar influir en procesos electorales.

¿Tiene que ser repensado el modelo de la televisión pública? Por supuesto, para mejorarla. Para mejorarla, para recuperar su audiencia, porque, a más pluralidad, a más pluralidad, y esto no lo dice el Grupo Parlamentario Popular, esto lo dicen las personas que entienden de esto, a más pluralidad, más capacidad de influencia y más audiencia. Esa es la televisión pública que quiere el Partido Popular.

Y, dicho esto, nosotros nos alegramos de que no se haya tenido ningún reproche de la Junta Electoral. Creo que el cambio de gobierno ha tenido que ver en esto porque en otros procesos electorales sí que ha habido reproches de la Junta Electoral. Yo misma, como abogada, he tenido que redactar alguno.

Al Grupo Parlamentario de Vox, simplemente decirle sin ningún tipo de acritud que estamos, que está la Junta Electoral, está la Junta Electoral para denunciar estos incumplimientos a los que ha hecho referencia aquí, sobre el pluralismo, la igualdad, la proporcionalidad o la falta de neutralidad que he entendido que ha querido..., que ha querido denunciar. Y también decirle que estamos en un procedimiento abierto, en una negociación para renovar todos los órganos de extracción parlamentaria y que es bueno que rememos todos en ese sentido, porque los cambios suelen venir bien a las instituciones, también a la RTVA. Que es lo mismo que le digo a Adelante Andalucía.

Por lo demás, creo que la audiencia ha sido de un 20%, veintitantos por ciento, no sé, o creo o, dicho de otra manera, que el 70% de los andaluces han seguido los procesos, la jornada electoral, por ejemplo, en otros medios de comunicación pública. Yo creo que tenemos que trabajar mucho para que la tele, para que la RTVA sea lo que tiene que ser, un buen servicio público al servicio de los andaluces.

Felicito a los trabajadores por el trabajo. Me consta también que ha habido problemas y que han estado saturados de trabajo. Y simplemente quiero decir..., pedir mucho ánimo y mejorar en la medida de lo posible, porque siempre hay que dar, intentar dar el mejor servicio público a los andaluces para lo que será la cobertura de unas elecciones tan importantes como son las que dan lugar a la elección de los alcaldes en Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Y bien, pues cierra este debate el Grupo Parlamentario solicitante, Grupo Socialista.

Interviene José Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas. Y mi agradecimiento, por supuesto, al señor Durán por la exposición que ha hecho de la cobertura que la Radiotelevisión pública de Andalucía ha hecho de las elecciones del pasado domingo y de toda su campaña electoral.

Yo creo que, efectivamente, la RTVA, a lo largo de su historia, por más que algunos pretendan tergiversar esa realidad y poner una línea invisible el día 2 de diciembre, se ha hecho con la máxima pulcritud, ahora y siempre. Se ha dicho aquí por alguno de los intervinientes que, efectivamente, especialmente en periodo electoral, esta cobertura debe atenerse a unos criterios que marca la Junta Electoral y que hacen imposible no cubrir las informaciones con esa pulcritud, sin saltarse la ley, sin saltarse las normas que establece la Junta Electoral. Yo creo que Canal Sur, la RTVA es una referencia informativa para los andaluces, y lo es, especialmente, o desde luego también en periodo electoral, y me consta que durante la campaña electoral y el propio domingo pasado lo fue.

Nosotros venimos defendiendo, desde siempre y especialmente en esta última etapa en la que hay nubarrones evidentes sobre el futuro en cuanto al modelo de la RTVA, de la utilidad pública de la Radiotelevisión de Andalucía. A nosotros nos parece que el relato construido a lo largo de estos años ha hecho un daño importante a la RTVA y, haciéndose las cosas de la misma manera en estos últimos cuatro o cinco meses, los partidos, especialmente los que forman el Gobierno, bueno, pues ya ven la cosa de otra manera simplemente porque ellos están situados en un lugar distinto. Tanto la portavoz del Partido Popular como la portavoz de Ciudadanos han hablado de transparencia, que es vital, de pulcritud y han resaltado que ahora, en esta última etapa, en estas elecciones, no habido denuncias ante la Junta Electoral, lo que identifican, pues, con que se han hecho las cosas mejor o que no ha habido errores con intención o equivocaciones. Y yo digo: ¿no será más verdad que los que entonces interponían quejas ante la Junta Electoral no lo han hecho ahora y han sido ellos los que han cambiado su intención? Yo afirmo que sí porque, en mi calidad además de periodista, por deformación profesional si quieren, pues hago un seguimiento especial de los medios de comunicación, Canal Sur Radio y Televisión de Andalucía, por supuesto, entre ellos, y afirmo rotundamente que la cobertura electoral durante este periodo, durante estas elecciones, ha sido similar, y no digo idéntica porque algún matiz habrá, como en cada elección, a la que se hacía en cualquier otra etapa. Por tanto, una solicitud a todos los grupos de que este relato cese de una vez por todas, por el daño que se le hace.

Dos cuestiones más, ¿no? También se ha comentado que al grupo, algún grupo político, concretamente el de Vox, con representación parlamentaria, bueno, pues ha empezado el debate en la Comisión, bueno, resaltando el papel de la RTVA y expresando su deseo de que mejore la RTVA y de que ese carácter público no se pierda. Yo de ello me congratulo pero, desde luego, eso se contradice absolutamente cuando, como otros grupos políticos también han criticado, pues no se acude a los debates y a las entrevistas a las que se tiene derecho, en una idea de desprestigiar y de sembrar dudas sobre la imparcialidad o sobre la fijación, como el portavoz en este caso de este grupo en la comisión ha hecho en su propia intervención. Yo creo que eso se contradice, desde luego, con la afirmación del principio y le hace un flaquísimo favor a la RTVA.

En conclusión, entendemos que ha habido una buena cobertura de las elecciones generales, entendemos que ha sido pulcra, que ha sido plural y entendemos que lo ha sido ahora y que lo era antes, y que todas las afirmaciones tendentes ahora y antes a decir otra cosa tenían una intención política muy clara. Lo que ocurre es que algunos ven la realidad muy distinta según se esté en el gobierno o en la oposición. Nosotros la vemos de igual manera; es decir, con la máxima objetividad, dentro de la subjetividad obvia que cada partido político pues ejerce sobre las cuestiones públicas.

Y, finalmente, por supuesto, mi reconocimiento, el reconocimiento del Grupo Socialista, a todos y todas los y las trabajadoras de la RTVA, al esfuerzo enorme que se ha hecho durante esta campaña electoral, en coincidencia, además, la primera semana, pues con una semana, querámoslo o no, excepcional en Andalucía, como es la Semana Santa, y en especial para la RTVA. Creo que habido un esfuerzo titánico, y estando como están, efectivamente, pues las plantillas muy justas. Por eso no entendemos algunas afirmaciones en cuanto a que, bueno, habrá que recortar, porque no se utiliza esta palabra, es verdad, pero se ha insinuado allí donde, bueno, haya recursos que no se utilicen. Nosotros no los vemos por ningún lado y por eso, como ha dicho mi compañero Manuel Jiménez Barrios, vamos a proponer un aumento del presupuesto de la RTVA.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Termino ya.

Para nosotros, el servicio público, la consideración de servicio público de la RTVA, y el mantenimiento al menos, si no aumento, de la plantilla de trabajadores son dos cuestiones irrenunciables, y cualquier acuerdo que se pretenda con este grupo tiene que pasar por esas dos cuestiones.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Le paso la palabra al señor Durán, que cierra ya este último debate.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Quería informarle al señor Gavira de que cuando nuestros periodistas se dirigieron a su organización para la concreción del plan de cobertura electoral y comunicarles la consideración de grupo político significativo y, por lo tanto, el derecho a algunas entrevistas y a la presencia de algunos debates, además de los bloques de información electoral, se nos instó a que estableciéramos la interlocución con su organización nacional. Lo digo porque, probablemente, eso que usted ha echado de menos de que su líder de aquí no ha salido al lado del líder, pues, puede tener que ver con esto, o puede tener que ver también, señor García, con que la consideración de partido significativo hace que, con arreglo a la normativa actual, ustedes en los bloques de información electoral tienen que tener obligatoriamente menos tiempo que el partido representativo que menos tiempo tenga, por lo tanto, tienen muy poquito tiempo. Claro, en eso comprenderá usted que no se

puede decir que se ha hecho intencionadamente que no salga su líder regional junto al líder nacional por el poquísimo tiempo que ustedes tienen.

En cualquier caso, yo solo quería aclararle, señor Gavira, que, desde nuestro punto de vista, no solo no le hemos faltado al respeto ni a ustedes ni a nadie, sino que, además, ustedes han tenido la posibilidad de acudir a la Junta Electoral para protestar por esta falta de respeto o porque no le hemos dado el mismo tratamiento que al resto de los partidos políticos. Pero no lo han hecho, no lo han hecho. Y, por lo tanto, está absolutamente claro que —sin ningún reproche de la Junta Electoral, ningún reproche ni ningún recurso, porque algunas veces hay recursos pero la Junta Electoral no los considera, no ha habido ni reproches ni recursos— no se puede decir que la cobertura de las elecciones que han hecho Canal Sur Radio y Televisión no haya sido la cobertura que estaba en el plan de cobertura que aprobó el consejo de administración.

Por lo tanto, tengo que decirle que, en este sentido, señor Gavira, no puedo estar de acuerdo con las afirmaciones que usted ha hecho. Aunque, lógicamente, respeto absolutamente su opinión y sus informaciones.

A ver, en relación con el tema del personal, es evidente que, y lo hablaremos creo dentro de un rato, que tenemos dificultades de personal porque se han perdido más de 250 contratos en los últimos años, desde 2008 hasta aquí.

Yo creo, sin embargo, que defender la necesidad de contar con el personal necesario para poder llevar a cabo las labores de servicio público de la RTVA no debería de llevarnos a exagerar y, por lo tanto, a ensuciar la imagen de la RTVA. Lo digo porque cuando se habla aquí de apagón informativo de 24 horas durante la campaña electoral es algo absolutamente falso. ¿Cómo que apagón informativo durante 24 horas? Los servicios informativos de la radio, de la televisión y de la web han estado funcionando 24 horas sobre 24 horas. Ahora, es verdad que, además, el plan de cobertura se ha cumplido absolutamente, pero absolutamente, rigurosamente se ha cumplido el plan de cobertura. Por cierto, plan de cobertura que se aprobó en el consejo de administración con los votos a favor de los consejeros nombrados a propuesta del Partido Socialista, con los votos en contra de los consejeros nombrados a propuesta del Partido Popular y con el voto en contra del consejero de Izquierda Unida, que dijo que estaba de acuerdo con el plan de cobertura, aunque votaba en contra porque no quería que estuviera Vox. Por lo tanto, quiero decir que el plan de cobertura que se ha aprobado en estas condiciones en el consejo de administración se ha llevado a cabo y se ha sacado limpiamente.

¿Qué gracias al personal? Naturalmente, todo es gracia al personal. Por cierto, al personal trabajador y al personal directivo, que también trabaja, también es personal trabajador, que siempre se nos olvida, ¿verdad? Siempre gracias a los trabajadores, encantado y, además yo los felicito y creo que se ha hecho un trabajo extraordinario, extraordinario. En medio de muchas dificultades, entre otras, dificultades tecnológicas, de las que ya hemos hablado aquí también otras muchas veces. Y, por tanto, esta es la cuestión en relación con el personal.

En relación con todo lo demás que pues aquí se ha hablado, pues, lógicamente, si la Junta Electoral no nos ha hecho ningún reproche, si no se ha presentado ningún recurso, quiere decir que el plan electoral ha salido para adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

Pero yo les diría más todavía, ¿conocen ustedes alguna empresa de comunicación en Andalucía que haya hecho el plan de cobertura que hemos hecho nosotros? Ahí dejo la pregunta.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

DSCA_11_060

11-19/POC-000267. Pregunta oral relativa a falta de personal en las distintas categorías profesionales de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo de orden del día, son las preguntas con ruego de respuesta. La primera sería relativa a la falta de personal en las distintas categorías profesionales de la RTVA, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Interviene don Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si me permite, como se ha hecho en otras ocasiones, pues formulo la pregunta y después en mi segunda intervención pues expondré brevemente mi argumentario si hubiese alguna laguna que completar.

Señor Durán, ¿cuáles son las necesidades de personal señaladas en su comparecencia de febrero en este año en relación con categorías profesionales, departamentos y delegaciones territoriales existentes relacionadas con la información de proximidad? Y si se ha contemplado la búsqueda de ese pretendido equilibrio al que usted aludía en dicha comisión en base a criterios como la movilidad funcional y geográfica, sin necesidad de realizar nuevas contrataciones.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Dije, efectivamente, señor Gavira, que hay desequilibrios en algunos departamentos y en direcciones territoriales, puse como ejemplo que en algunas delegaciones tenemos un insuficiente número de operadores de cámara para el número de redactores que hay, mientras que en otras puede pasar lo contrario. Y di el dato de que se habían perdido 250 contratos en los últimos años, y esto ha producido esos desequilibrios entre categorías.

Voy a intentar condensar y resumir, en el menor tiempo posible, una respuesta a su pregunta porque no es fácil. Mire, durante los últimos años, durante los años de la crisis, nosotros no solo hemos seguido emitiendo los mismos canales de radio y televisión ininterrumpidamente, sino que, además, hemos aumentado también

a otros productos como los canales web, el canal web de flamenco, el canal web de turismo, el canal de cocina. Y además hemos puesto en marcha un nuevo canal de televisión, Andalucía Televisión, sin coste adicional para todos los andaluces, y hemos llevado también a cabo una sustancial remodelación de la web con el consiguiente aumento de la información tanto en Internet como en los nuevos servicios en redes sociales. Todo ello, en medio de este rigor presupuestario al que nos hemos visto abocados tras la reducción en 90 millones de euros del presupuesto.

Bien, pues hemos tenido también durante todos estos años la tasa de reposición cero, como consecuencia de una ley estatal, que adopta también la Junta de Andalucía, y que habla o que impone la imposibilidad de poder contratar personal, ni siquiera con carácter personal, para cubrir las distintas incidencias que se han producido en la empresa. Incidencias como fallecimientos, jubilaciones, declaraciones de incapacidad, bajas por enfermedad, excedencias, etcétera. De hecho, fíjese, la última oferta de empleo fue en el año 2008, y las únicas contrataciones que se han producido han sido exclusivamente las de relevo, a tiempo parcial, para suplir una serie de jubilaciones parciales. De esta forma, a lo largo de todos estos años se han venido produciendo numerosas vacantes en las plantillas y ausencias temporales.

No hemos podido tampoco disponer de la necesaria financiación por la imprescindible renovación del equipamiento técnico, que esto también tiene influencia en el tema personal, afectado por una excesiva obsolescencia. Y por todo ello, con tales déficits en progresivo aumento, se ha originado una extraordinaria dificultad, dada la escasez de efectivos en algunos puestos de trabajo críticos para cumplir el servicio público, tal y como lo tenemos encomendado.

Respecto a su pregunta sobre si se ha buscado un posible equilibrio en base a los criterios de movilidad funcional, habida cuenta de las restricciones en la contratación, tengo que decirle que, efectivamente, desde el momento en que asumí la subdirección de esta casa, con las competencias de la dirección general, puse en marcha un proceso de negociación con la representación legal de los trabajadores, al objeto de poder disponer de unas bolsas consensuadas para el desempeño de las funciones diferentes... o superior categoría o grupo profesional, o puestos de trabajo, de forma que pudiéramos solventar necesidades puntuales que pudieran surgir. Y gracias a esto, pues hemos podido mantener un poco la prestación de servicio, aunque el desempeño de tales funciones nuevas y distintas genera en cada caso el hueco correspondiente del puesto que accede al mismo sin posibilidad de poder suplirlo. Por lo tanto, resumidamente, esta es la problemática a la que me refería en mi comparecencia, que usted ha mencionado para hacerme la pregunta.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí. Si me permite, señora presidenta. Muchas gracias.

Verá, señor Durán, cuando yo le hago..., cuando el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía le hace esta pregunta está relacionada un poco con la..., bueno, de hecho, varias... En este turno de preguntas le voy a hacer varias preguntas relacionadas con el empleo.

Verá, usted lo que... La pregunta está derivada o fundamentada en lo que es la información de proximidad. Y usted, como bien ha dicho, dice: no se podía potenciar la información de proximidad porque hay departamentos, incluso direcciones territoriales, donde les faltan trabajadores de una cierta categoría, y en otras les falta de otras categorías. Incluso puso usted el ejemplo —que ha vuelto a repetir hoy— de que en algunos sitios tiene más redactores que operadora de cámara, y al revés. Cuando usted responde eso, lo que yo entiendo es que no se puede dar más información de proximidad porque hay una carencia de personal. En unos breves minutos vamos a hablar de..., vamos a seguir hablando de empleo, pero, por ejemplo, en esa pregunta que viene a continuación, que está relacionada con empleo marco, usted dijo —y yo después se lo volveré a recordar—..., señala que existen algunas categorías profesionales que están obsoletas por la evolución digital. Es decir, que hay una serie de categorías profesionales que no tienen, digamos, un acomodo a lo que es ahora..., como están, digamos, tecnológicamente los medios de radiodifusión. Entonces, claro, lo primero que se le ocurre a uno es decir, bueno, si hay categorías obsoletas, lo primero es saber, por ejemplo, si estos trabajadores son reconvertibles de alguna manera, entre comillas, son reconvertibles a esa falta de personal para poder dar una mayor información de proximidad.

Verá, es que la televisión está cambiando, la radio también está cambiando. Y nosotros, desgraciadamente, aunque nos pese, nosotros no vamos a poder competir con los grandes grupos que existen a nivel nacional, ni con las plataformas que hay. Nosotros tenemos que tener un producto diferente, dar algo distinto, dar algo cercano para que sea atractivo para los andaluces y poder acceder a ver los contenidos que ofrece Canal Sur. Y la información de proximidad, por ejemplo, es uno de ellos. Entonces, claro...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gavira, ¿puede ir resumiendo?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí, sí. Nada más. Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí. Muy brevemente, porque creo, presidenta, que he consumido todo el tiempo en la anterior intervención.

A ver, son dos cosas distintas aunque es verdad que están entrelazadas, ¿verdad? Por un lado, tenemos problemas en algunas categorías, por ejemplo, en operadores de sonido, en cámaras y en técnicos. Ahí faltan efectivos que deberíamos tratar de reponer. Y, por otro lado, la otra cuestión que usted ha planteado, respecto de categorías que no tanto a lo mejor que estén obsoletas sino que hay un determinado número de trabajadores que a lo mejor ya no son necesarios. Y esto lo que tiene relación, efectivamente, con otro punto que vienen en otro momento del orden del día, que es el plan que nosotros hemos presentado ante los trabajadores para la transformación de esta empresa en una transformación multimedia.

Porque coincido plenamente con usted: nuestra fortaleza es la información de proximidad, y por lo tanto deberíamos tener una empresa cuya estructura de personal y tecnológica nos permitiera hacer eso. La que tenemos ahora mismo nos permite hacer lo que hacemos, y con bastantes problemas.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000427. Pregunta oral relativa a cobertura de las elecciones municipales y europeas

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la propone el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cobertura de las elecciones municipales y europeas.

Interviene el señor don Manuel Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo doy por formulada la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—¿Cuál es la pregunta, presidenta?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Relativa a la cobertura de las elecciones municipales y europeas.

[Intervención no registrada.]

Bien, pues discúlpenme. Y gracias por su comprensión. Gracias.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

Esta respuesta va a ser necesariamente breve, porque la cobertura de las próximas elecciones municipales y europeas en la RTVA aún no ha sido llevada al Consejo de Administración, que está convocada una sesión extraordinaria precisamente para pasado mañana, día 2.

En cualquier caso, sí les puedo adelantar, como datos provisionales, y por lo tanto pendientes de esa aprobación del Consejo de Administración, que habrá una cobertura muy similar a la que se ha hecho en otros procesos electorales, debido fundamentalmente a que, por razones de recursos, tampoco podemos ampliar mucho más, ¿no? Pero sí les diremos que en televisión y en radio, pues, introduciremos bloques de información electoral en todas las franjas informativas, que recojan por un lado la actividad de la campaña

en las municipales, que tendrían dos tercios de este bloque; y se completaría con otro tercio dedicado a las elecciones europeas, ¿no? Habrá también información en las desconexiones, que se ocuparán de la información específica de las elecciones municipales en cada provincia. En principio pensamos en unos 6 minutos en cadena y 3 minutos en desconexión en cada informativo.

En cuanto a debates, vamos a proponer al Consejo de Administración en las elecciones municipales hacer dos debates por provincia, uno con los candidatos a la alcaldía de las capitales, y otro, con candidatos a las alcaldías de otros municipios que no son las capitales.

Y en lo que se refiere a las europeas, lo que proponemos es hacer un debate, uno en cadena, con los candidatos que designen las distintas formaciones, a ser posible los primeros o, si no, los andaluces en puestos relevantes.

En cuanto a entrevistas en cadena, en televisión estimamos hacer once a candidatos municipales y cinco para las europeas; y en desconexión serían 19 las entrevistas para quienes vayan en listas a diferentes ayuntamientos. En radio igualmente serían cinco para las europeas, pero en las municipales se harían 22 entrevistas en debate y otras tantas en desconexión.

A todo esto hay que añadir los programas especiales informativos de rigor, de arranque de campaña, de cierre de campaña, de día de las elecciones, etcétera.

Y decirles también que en la web se incluirá además los servicios a la carta, toda la programación emitida con contenido electoral. Se abrirá una página especial durante la campaña con todas las informaciones de nuestra radio y nuestra televisión. Y en redes sociales se ofrecerán referencias informativas de los espacios habilitados para la web de informativos.

Quiero recordar, por último, para completar esta información, que también vamos a ofrecer espacios electorales gratuitos que se adecuan a lo que marca la Junta Electoral, y nuestra intención es ofrecer un total de 120 minutos en Canal Sur Radio y otros tantos en Canal Sur Televisión, y 150 minutos en Andalucía Televisión y los mismos en RAI, así como 3 minutos más diarios en desconexión provincial en cada una de nuestras señales de televisión y otros tantos por franja de mañana y tarde y noche en radio.

Todo esto es lo que tenemos que plantear el día 2 al Consejo de Administración y, en caso de que salga aprobado, pues esta será la cobertura que hagamos del próximo proceso electoral al que nos enfrentamos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí, muchísimas gracias por su información.

Como siempre, Canal Sur estaba preparada y atenta a lo que está ocurriendo y, efectivamente, le han dado la importancia a ofrecer debates en desconexiones para que los alcaldables de las grandes ciudades puedan tener la oportunidad de discutir y, por tanto, la televisión de proximidad se vea aquí con claridad.

Solo una recomendación, si usted me lo tiene a bien, y es que en el tema europeo, dada la situación general de desconocimiento de los asuntos que se tratan a nivel europeo y de la importancia que tienen estas elecciones, deben reforzar toda aquella información que permita acercar al ciudadano las informaciones respecto de las decisiones europeas.

Me parece que un solo debate quizá sería poco, no digo por el debate, pero sí un tipo de informaciones que hagan concienciar a la gente de la importancia que tienen estas elecciones, que no son secundarias, que no son menos importantes, y, por tanto, creo que ahí jugaría un papel también de servicio público importante en la Televisión pública de Andalucía.

Y en lo demás, como siempre, están ustedes perfectamente entrenados y, por tanto, estoy seguro de que harán una magnífica cobertura de las elecciones europeas y de las elecciones municipales.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Jiménez Barrios.

Y perdón por haber alterado el orden.

11-19/POC-000426. Pregunta oral relativa a relaciones de la RTVA con el sector audiovisual andaluz

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, en este caso, sigo con la siguiente pregunta, relativa a las relaciones de la RTVA con el sector audiovisual andaluz.

La formula Carmelo Gómez, del Grupo Socialista.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Perdonada por el cambio de orden. No tiene más importancia.

Bien, el sector audiovisual andaluz va adquiriendo una relevancia importante en el panorama nacional.

Hay que decir que el sector audiovisual recibe todos los años muchos reconocimientos internacionales y nacionales también y, además, es un sector que genera más de 2.000 puestos de trabajo en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que aporta calidad a nuestra oferta como comunidad.

Cito unas palabras textuales aquí en sede parlamentaria: «Una industria que está consiguiendo numerosos éxitos nacionales e internacionales y, de hecho, Andalucía se está consolidando como una tierra de producción audiovisual muy importante en el panorama nacional e internacional». Estas no son palabras de la presidenta, expresidenta de la Junta Andalucía, ni del consejero de Presidencia, que era el responsable hasta hace muy poco tiempo de Canal Sur, sino que son palabras en comisión parlamentaria del que era portavoz del Partido Popular, el señor Longoria. Que, además, es una persona representativa de [...] de la derecha, aparte de buen tipo, una persona que estaba en el Partido Popular en la anterior legislatura y que ahora va a representar en el Ayuntamiento de Huelva a Ciudadanos. Por tanto, una persona que conoce bien los entresijos de la derecha y que reconocía ya en esta comisión la importancia que tiene este sector como sector estratégico en el conjunto de Andalucía.

Es verdad que la crisis económica golpeó fuertemente al sector, que poco a poco ha ido remontando la situación, y por ello es más importante y vital la aportación que hace la RTVA para el desarrollo de este sector. Y nosotros creemos firmemente en la política de incentivación y, sobre todo, en la política en la que seamos capaces, cuando los recursos públicos son pocos, las sinergias de colaboración entre lo público y lo privado. Y, sobre todo, en un sector que tiene una fuerte vinculación con la tecnología y con la innovación.

Por todos estos aspectos nos gustaría preguntarle, aquí, en esta comisión, qué relaciones mantiene la RTVA con el sector audiovisual en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Gómez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias.

Como ya hemos hablado del asunto de la relación de la RTVA con las productoras que hacen productos para la televisión, programas, etcétera, me gustaría en esta pregunta, señor Gómez, hacer alusión, sobre todo, al decidido apoyo que hacemos al sector audiovisual, que no solo se traduce en la creación de productos audiovisuales para consumo de la televisión, como los que hemos hablado antes, sino que también actuamos de una manera decidida en el impulso y el desarrollo de distintas empresas del sector, y le puedo decir, por ejemplo, que el año pasado, entre documentales, películas de televisión y largometrajes, estuvimos en más de 70 producciones, 70 producciones que, si no hubiera sido por el apoyo de Canal Sur, no se hubieran podido hacer en Andalucía o con participación andaluza.

Este apoyo se lleva a cabo a través de varias líneas de colaboración: por un lado, la financiación, con un presupuesto que el año pasado superó los siete millones de euros, siete millones de euros; por otro lado, la promoción y la colaboración de las obras que se realizan en Andalucía con profesionales andaluces o participación andaluza, a los que hay que unir el apoyo y la promoción que hacemos de los festivales de cine, como el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, el Europeo de Sevilla, el del cine español en el Español de Málaga o el de Islantilla, entre otros.

Quiero destacar también el apoyo y el reconocimiento que hacemos a través del premio de Canal Sur Radio Televisión a la creación audiovisual, que cada año premiamos a guionistas, realizadores o productores, o a la mejor obra audiovisual en cualquiera de sus modalidades.

Nosotros hemos tratado de favorecer y contribuir al plan de financiación de proyectos de muy diversa índole, culturales, sociales, económicos, antropológicos, de memoria democrática, perspectiva de género e histórico.

Así las cosas, el apoyo del sector audiovisual se materializó el año pasado por un valor —y ahora cito ya una cifra más concreta— de 7.163.500 euros, que financiaron un total de 68 obras audiovisuales, correspondientes a más de 60 productoras andaluzas, 60 productoras andaluzas que tuvieron esa actividad gracias a la acción que tenemos a través de la radio y la televisión de Andalucía.

Y, efectivamente, todo esto no solo, como usted ha dicho, crea empleo, no solo tiene una repercusión en asuntos relacionados con la sociedad, con la antropología, sino que, incluso, está consiguiendo grandísimos éxitos. Y no tengo tiempo pero, en fin, podría estar 20 minutos enumerando los premios que estas 68 producciones, en las que ha participado Canal Sur con una parte de la financiación, han obtenido nuestras producciones pues en los más diversos festivales y más relevantes festivales de cine; por ejemplo, en el Festival de Cine de San Sebastián —voy a poner solamente un ejemplito—, en el Festival de Cine de San Sebastián, donde por primera vez participaron cinco películas andaluzas, todas ellas con nuestra participación, pues se consiguió la Concha de Oro, que obtuvo *Entre dos aguas*, de Isaki Lacuesta, o *Viaje al cuarto de una madre*, primer largometraje de la sevillana Celia Rico, que recibió una mención del Premio Nuevos Realizadores, o el Premio Feroz de la crítica a la cinta *¿Quién te cantará?* de Carlos Vermut, y otras dos películas de José Luis Cuerda. En fin, sería innumerable, sería innumerable la cantidad de premios que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

hemos conseguido o que han conseguido ellos, con nuestra ayuda, en el Festival de San Sebastián, en la Seminci de Valladolid, en el Festival de Málaga, en el Festival de Cine Europeo de Sevilla, etcétera.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

¿Algo que añadir en su turno de palabra?

Gracias. Muchas gracias, señor Gómez.

DSCA_11_060

11-19/POC-000428. Pregunta oral relativa al rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues paso a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, en cuanto al rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA.

Le doy el turno de palabra a la señora Rosa Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, como bien sabe, el Grupo Parlamentario Socialista ha traído a esta comisión en más de una ocasión el tema del rejuvenecimiento de la plantilla, y hoy lo volvemos a plantear porque lo consideramos fundamental, desde nuestro punto de vista, para lograr el objetivo de tener una plantilla compensada y suficiente para ofrecer un producto de calidad como servicio público esencial.

Sabemos que hasta ahora no ha sido posible abordarlo como le hubiera gustado, y usted mismo lo ha explicado en esta comisión. Situaba, pues, lo que han sido las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de los Gobiernos del Partido Popular, en base a los criterios establecidos en la Ley de Estabilidad Financiera y el Control del Gasto Público, que han venido estableciendo la tasa de reposición en cero y que eso, además, se ha traducido en el ámbito autonómico. Y aunque en los dos últimos años se ha modificado el tema de la tasa de reposición, la verdad es que no incluía a la Radio Televisión Andaluza. Por lo tanto, el único instrumento que tenemos es el de las prejubilaciones parciales y la correlativa contratación de alguna trabajadora o algún trabajador relevista que venía necesitando autorización de Hacienda. Prejubilaciones que sabemos también bien que tienen su base en el acuerdo que firmó, nada más llegar a su responsabilidad, el 27 de marzo del 2013, con los representantes de los trabajadores.

Nosotros volvemos a traer a colación este tema; lo decía por la importancia que tiene desde la perspectiva del buen funcionamiento del servicio público, pero a la par porque creemos también que ahora es el momento para que se puede hacer una valoración, un mínimo balance de lo que hasta ahora se ha hecho en función de las jubilaciones anticipadas que se han pedido y de los contratos de relevo que se han realizado. Y eso es lo que queremos que nos informe en el día de hoy.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, [...].

Adelante, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues usted ha explicado muy bien la situación que hemos tenido durante todos estos años, sin poder hacer una renovación y un rejuvenecimiento de nuestra plantilla, cuya edad media en estos momentos es de 54 años y, por lo tanto que, obviamente, desde nuestro punto de vista es urgente diseñar no solo un plan ordenado de rejuvenecimiento sino también un plan para la renovación y la transmisión del conocimiento de la empresa, que debería venir vinculado a cubrir con carácter fijo todas las vacantes que se producen a resultas de fallecimientos, jubilaciones ordinarias o incapacidades permanentes. Nada de esto se ha podido hacer como consecuencia del establecimiento de la tasa cero de reposición, basada en el argumentario legal que usted misma ha recordado, y solamente en los últimos años esta tasa de reposición se ha modificado, pero para aquellos sectores calificados por la Ley de Presupuestos del Estado como prioritarios, y ahí no estamos nosotros. Por lo tanto, hemos seguido exactamente igual.

Bien, pues, nosotros, a pesar de prestar un servicio público esencial, no estamos en esta calificación, en esta clasificación y, además, hemos tenido —como he planteado aquí, en esta comisión— que sortear numerosos obstáculos para mantener el servicio público esencial, con un presupuesto muy inferior al de hace unos años, y hemos operado dentro de un restringidísimo marco presupuestario y financiero.

Bueno, pues este escenario no ha sufrido apenas modificación para este año 2019, con lo cual, por mucha voluntad que podamos poner, que llevar a cabo este deseable plan de rejuvenecimiento, de momento debo decirle que, en mi opinión, resulta imposible. Es más, durante el año 2017 y durante el 2018 hemos podido recurrir al mecanismo de las prejubilaciones parciales, con la correlativa contratación de algún trabajador relevista, posibilidad que ha concluido el 31 de diciembre de 2018, ya que a partir del 1 de enero 2019 no se pueden acoger los trabajadores al convenio particular que suscribimos en 2013 con la representación de los trabajadores.

Creo, por concluir, que al objeto de poder dar adecuado cumplimiento al servicio público de esta empresa..., que esta empresa tiene encomendado, debería, al menos facilitársenos al máximo el proceso de jubilaciones parciales, que se sigue solicitando, y permitir que se pudieran formalizar nuevas contrataciones temporales, que permitieran dar una solución efectiva a aquellas necesidades puntuales que habitualmente se presentan. Porque el problema no solo son las bajas, digamos, temporalmente largas o que ya se prevén permanentes, sino las bajas por enfermedad, que en algunos momentos son francamente agobiantes, porque tienen una influencia muy importante en el trabajo que nosotros efectuamos.

Y, por último, para comentarle las cifras que usted me ha pedido, durante 2017 y 2018 se han formalizado un total de 73 contratos de relevo en sustitución de 75 jubilaciones parciales que hemos tenido en la empresa.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000429. Pregunta oral relativa a cobertura del deporte femenino en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente pregunta, formulada, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la cobertura del deporte femenino en la RTVA. Y le doy el turno de palabra a Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Durán, usted sabe que este Grupo Socialista tiene una de sus obsesiones..., es el deporte femenino. Conocemos perfectamente, en la anterior legislatura tuvimos una gran apuesta con la Ley del Deporte, una ley que incorporaba a la mujer y a la igualdad de género, que me gusta destacarlo porque muchas veces hay quien quiere visibilizar la una ocultando la otra y, desde nuestro punto de vista es imposible, es imposible hablar de mujeres si no estamos hablando de igualdad y de perspectiva de género. Incluso tuvimos en Andalucía un manifiesto andaluz por la igualdad efectiva de la mujer en el deporte, y esta misma comisión aprobaba, en el mes de octubre de 2017, una proposición no de ley donde instaba a Canal Sur a que ampliara, en la parrilla informativa, tanto en programas como en retransmisiones deportivas, tanto que estudiara la posibilidad también de realizar programas específicos sobre deporte femenino. De los cuatro puntos de esta proposición no de ley le puedo ya adelantar, señor Durán, que dos están cumplidos, y no solamente cumplidos, sino que son ustedes modelo respecto de otras televisiones, que es respecto a la imagen positiva que reflejan de la mujer en el deporte, diversificada y exenta de estereotipos, y también respecto al lenguaje y a la imagen utilizada en las retransmisiones. Hacíamos mucha incidencia, desde este Grupo Socialista, que no solamente las mujeres tenemos que salir más en la información deportiva, sino que teníamos que salir bien, teníamos que salir con una imagen adecuada, sin estereotipos y, desde luego, Canal Sur creo que cumple sobradamente esos requisitos de esa proposición no de Ley.

Pero hay dos datos que nos faltan, y por eso le preguntamos desde el Grupo Socialista: ¿cómo han conseguido ustedes mejorar —esperemos que sí— esa cobertura?, que ya de partida era buena, porque estaban ustedes por encima de la media, de Televisión Española y del resto de..., incluso, de televisiones autonómicas en cobertura deportiva pero, ¿cómo han conseguido en los últimos tiempos, en los últimos meses, en el último año ampliar y darle cobertura al deporte femenino en la programación?, y en todo lo que tiene que ver la parrilla de tanto televisión como radio de la comunidad andaluza. Así que ahí va nuestra pregunta, y no va a ser la última vez, señor Durán, porque le vamos a hacer un seguimiento, como no puede ser de otra manera, a este tema, que nos parece de especial incidencia y, sobre todo, que Andalucía siga siendo un referente para el resto de comunidades autónomas, y su tele pública y su radio pública sigan siendo pioneras y prototipo de la presencia correcta del deporte femenino en los medios de comunicación.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias, señora Pérez. Efectivamente, partiendo de la base de que la presencia femenina es inferior a la masculina en el ámbito deportivo, porque suelen tener menor repercusión los torneos femeninos que los masculinos; siendo igualmente cierto que cada vez está alcanzando un mayor seguimiento y que intentamos cada vez dar mayor espacio a nuestras deportistas, no solo porque es justo, sino porque por sus éxitos se lo merecen, debo decirle, por ejemplo, que solamente en los informativos de televisión y en el último año hemos emitido más de 500 noticias y reportajes exclusivamente dedicados al deporte femenino; esto es una cifra que yo creo que es muy difícil de igualar. Como, por ejemplo, como ejemplo, le puedo poner que en Canal Sur Televisión y en Andalucía Televisión es una constante la atención que hay a deportistas como Carolina Marín, la onubense, campeona olímpica y campeona del mundo de bádminton; de Lourdes Mohedano, cordobesa, medalla de oro en gimnasia rítmica; Blanca Arroyo, piragüista granadina, campeona del mundo; Marina Alabau, windsurfista sevillana; la atleta granadina María Pérez, campeona de Europa de 20 km marcha; o la nadadora malagueña Paula Ruiz, campeona de Europa. Quiero destacar también la irrupción de los deportes colectivos, que cada vez tienen más presencia en las máximas divisiones en sus disciplinas a nivel nacional, como es el fútbol practicado por mujeres, que disfruta ya en Canal Sur Televisión y en ATV de un hueco diario, o prácticamente diario, en nuestros informativos o, igualmente de otros deportes, conocidos como las Panteras malagueñas, el Rincón Fertilidad de Málaga..., hay una larguísima lista a la que no me voy a referir. Quiero decirle también que Andalucía Televisión, por su parte, ha retransmitido últimamente bastantes acontecimientos deportivos femeninos, como el Campeonato de España de *Cross*, de relevos mixtos; desde Itálica, la carrera femenina del *Cross Internacional de Itálica*; partidos de la *European Challenge Cup* de balonmano femenino; de la *Women Tennis Association*, Memorial Nadia Mechaala, de la Copa de la Reina de Balonmano femenino, de golf, etcétera.

Y, créame, si no damos deporte femenino es porque ya hay una parte del deporte femenino que está empezando a comercializarse, a hacerse negocio, y nuestras esquilmadas arcas no llegan para poder pagar dinero por los derechos de retransmisión de estos deportes. Y en la radio podría decir exactamente lo mismo, donde, como usted sabe, tenemos ya hace años un programa exclusivamente dedicado al deporte practicado por mujeres, que se llama *A por todas*.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000443. Pregunta oral relativa a festival del teatro de El Ejido (Almería)

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Paso a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Popular, relativa al festival de teatro de El Ejido, en Almería.

Y la formula doña Rosalía Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Durán, del 17 de mayo al 15 de junio se celebrará en la ciudad de El Ejido la 42 edición de su festival de teatro, que es uno de los festivales de teatro y de artes escénicas no solo más antiguos de Andalucía sino más importantes de Andalucía.

Los datos..., no quiero tampoco cansar a la comisión, y menos al señor Durán, con los datos, pero son más de setenta funciones, 50 compañías, más de veinticinco mil espectadores, o 300.000 euros que supone el gasto al Ayuntamiento de El Ejido.

Todas las disciplinas escénicas, todas las artes escénicas están representadas en este festival de teatro: humor, danza, circo, cabaret, magia. Todas. Más de cuarenta funciones en la calle, que son gratuitas, y mucho teatro nocturno, que es lo que llaman las noches golfas.

Creo que es una plataforma cultural excepcional de Almería, de El Ejido y de Andalucía, y creo que esa plataforma debe tener..., como tantos otros festivales de teatro y actividades culturales en Andalucía, deben ser no puestos en valor, porque ya tienen valor, sino que deben ser conocidos por los andaluces. Y es por eso que yo me atrevo a pedirle información sobre la cobertura que ha tenido este festival de teatro en anteriores ediciones y también pedirle con toda la humildad una mayor cobertura de este festival de teatro, así como también de otras actividades culturales de esta envergadura en Andalucía, porque eso sin ninguna duda, sin ninguna duda, va a contribuir a afianzar ese sentimiento andaluz y, además, a dar a conocer la verdadera realidad de municipios tan importantes como, en este caso, el de El Ejido.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Espinosa.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, en efecto, en Andalucía hay alrededor de media docena de festivales de teatro muy destacados, como son el de Málaga o el de Niebla, en Huelva, o el de Palma del Río, en Córdoba, y por supuesto el que usted habla de El Ejido, en Almería.

Bueno, desde que existe Canal Sur Radio y Televisión lo que le tengo que decir es que hemos cubierto todas las ruedas de prensa del festival, de la organización, se ha entrevistado al alcalde en plató y en el estudio de radio, y también a actores o protagonistas que acuden al mismo.

En esta edición, y ya va por la número 42, hemos cubierto ya una rueda de prensa que ha convocado la concejala de Cultura y varias noticias relativas a este festival. Además de la atención en la desconexión provincial, los informativos de noticias de televisión en el ámbito regional recogen también la importancia de este festival, que es clave en la agenda cultural de Canal Sur desde siempre.

Pero quiero que esté tranquila, que este año, como hemos hecho siempre, dedicaremos una especial atención, y si es posible más todavía. Es un festival con una cartelera muy interesante y que, por tanto, debe tener interés para todos los andaluces y, por lo tanto, nuestra obligación es darle notoriedad.

Mire, he consultado el departamento de documentación y archivo, por traerle también algún dato para ilustrar mis palabras, y me comunican que solo en la televisión en lo que llevamos de año, sin que todavía haya comenzado el festival, en la desconexión provincial de Almería ha habido ya tres informaciones, y que en 2018 este festival protagonizó en total 11 informaciones en la televisión, a lo que hay que..., en la televisión en la desconexión de Almería, a lo que hay que sumar lo que se ha tratado en cadena. Pues este año ya hemos dado tres noticias del mismo y el año pasado se abordó en 10 oportunidades, todas ellas en programas informativos, aunque también aparece en reportajes de *Andalucía Directo* y en los programas culturales, tanto de la radio como de la televisión. Viene siendo habitual que más o menos veinte noticias de media al año se dan acerca de este festival.

Así que seguiremos cubriéndolo y, a ser posible, haremos un esfuerzo por darle más importancia si nuestros recursos nos llegan.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000444. Pregunta oral relativa a cobertura de la romería Virgen de la Cabeza en la ciudad de Andújar (Jaén)

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Popular, relativa a la cobertura de la romería Virgen de la Cabeza, en la ciudad de Andújar, en Jaén.

Para ella interviene y le doy el turno de palabra a Bruno García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Sí.

Cuando hablamos de la Virgen de la Cabeza y de su romería hablamos de la Morenita y hablamos de Andújar, hablamos, por supuesto, de Jaén. Cuando hablamos de la romería de la Virgen de la Cabeza en Andújar hablamos de la más antigua de Andalucía y una de las más antiguas de España. Cuando hablamos de la romería de la Virgen de la Cabeza también hablamos de la segunda romería más numerosa de asistencia en Andalucía, o hablamos de una romería que tiene categoría de Bien de Interés Cultural.

También hablamos de la romería y festividad que ha sido capaz de aumentar —fíjense en este dato— en el 2.000% el voto por correo en estas elecciones generales. Lógicamente, los romeros, en este caso, de la Virgen de la Cabeza tenían la previsión de ir y con tiempo lo hicieron. Pero es curioso, ese dato lo que muestra, desde luego, es el interés que hay en esta romería.

También, por supuesto, es un activo económico muy importante que supone para toda la comarca, para Jaén en general, y porque nos da una visión también de esa Andalucía tradicional, que cree en la cultura y en la tradición en este contexto.

Por tanto, en este sentido, nosotros pensamos que existe una..., es importante que exista una cobertura sobre esta romería y, por tanto, le pregunto, señor Durán, cuál es la cobertura en términos de medios que Canal Sur llevará, o que ha llevado a cabo, en este caso, para cubrir la romería de la Virgen de la Cabeza el pasado fin de semana.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues teniendo en cuenta todos esos datos que usted ha dado y algunos más es por lo que Canal Sur todos los años hace una cobertura extensa y amplia de esta romería de la Virgen de la Cabeza. Es verdad que este

año hemos tenido más problemas para poder hacer la misma cobertura que otros años, porque ha coincidido con el día de las elecciones generales en España, pero, a pesar de eso, hemos conseguido que nuestros recursos nos lleven a poder hacer una cobertura similar a la que hemos hecho en otros años.

Por ejemplo, le diré que la televisión tuvo un programa especial, una programación especial, que empezó el viernes, dando cuenta de los preparativos, y que siguió el sábado con el ambiente de la peregrinación y las carretas y culminó el domingo con la retransmisión de la salida de la Morenita.

Canal Sur Radio comenzó el viernes por la tarde en Radio Andalucía Información, contando la recepción de las cofradías en Andújar. El sábado, desde primera hora de la mañana, los oyentes pudieron seguir la salida de las carretas hacia el Cerro del Cabezo, con información en los diferentes boletines y en el programa magacín *La calle de en medio*. Y el domingo hubo también una programación especial en directo desde las 11:00 en R.A.I., en Radio Andalucía Información, para contar..., y también intervenciones en los informativos y en el programa magacín de Canal Sur Radio, ¿no?

Para cubrir todo ello, desde el pórtico de la romería, su celebración, se trasladó una unidad móvil con cuatro personas, conductor, redactor, técnico de sonido y producción —hablo de la radio—, que se ha encargado de las entrevistas y de contar los diferentes acontecimientos.

En cuanto a la tele, los preparativos de las hermandades estuvieron presentes en las conexiones de los informativos del sábado, narrando la subida de las carretas. Y hubo algunas conexiones también en el programa *Yo soy del sur*, programa de *prime time* de..., el programa que tiene más audiencia en estos momentos de Canal Sur o uno de los que tiene más audiencia. El domingo el centro territorial de Jaén se encargó de la retransmisión en directo desde las 8:30 con un plató especial, y además de vivir los momentos previos se pusieron en valor los 30 años que llevamos retransmitiendo esta romería, programa que se prorrogó o prolongó hasta las 13:00. Y, además, del dispositivo del centro territorial de Jaén, que conllevaba cámara, redacción, mozo y producción, pues hemos desplazado también desde los servicios centrales, como refuerzo para la retransmisión televisiva, un total de 21 personas de distintas categorías, al margen de medios técnicos, al margen de nuestra unidad móvil, una cabeza caliente y una DSNG. Acudimos, como digo, con nuestra unidad móvil con ocho cámaras, una de ellas, cabeza caliente, y con un grupo electrógeno. Y allí se montó un set de entrevistas. Y además la DSNG nos sirvió para hacer conexiones con los informativos del viernes, el sábado y el domingo.

Al margen de la radio y la televisión, la programación se pudo seguir también en otros canales, como es el caso de nuestra página web, en redes como Twitter y Facebook, y también la salida de La Morenita se emitió por satélite a través de nuestro programa internacional Canal Sur Andalucía.

De manera que, como ve usted, una cobertura muy similar a la que se ha hecho en otros años en los que no ha coincidido esta romería con un proceso electoral como el que sucedió el pasado domingo.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000449. Pregunta oral relativa al acuerdo de empleo marco

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, es relacionada al... Perdón, perdón. Sí. Es relacionada al acuerdo de empleo marco.

E interviene Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a dar por reproducida la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias.

Voy a intentar condensar y resumir en la mayor brevedad posible, porque esta pregunta, o estas dos preguntas requieren..., tienen una respuesta un poco compleja, ¿no?

Claro, habría que empezar recordando que Canal Sur se creó hace 30 años, en un contexto muy distinto al que tenemos hoy, ¿verdad? Una televisión nacional única, que además por ser única es la que sirvió de modelo para todas las de nueva creación. Y de hecho, por ejemplo, la definición de nuestros puestos de trabajo y estructura imita el modelo de Radiotelevisión Española de aquella época. Y a efectos de convenio, prácticamente funcionamos como una sola empresa. Bien, hoy, tras la experiencia acumulada por esta empresa y los cambios que se han operado en el mercado, detectamos una serie de factores que deben ser superados con alternativas efectivas.

En primer lugar, frente al evidente potencial de nuestros centros territoriales en estos momentos, contamos como factor negativo que los servicios centrales, en Sevilla, están dispersos en dos centros de trabajo, en San Juan del Aznalfarache y en la Isla de la Cartuja. Y ya les conté que nuestra idea era disponer que todos los servicios informativos de todos nuestros medios estuvieran en San Juan de Aznalfarache, y creo que este verano conseguiremos este reagrupamiento, ¿verdad?

Otro aspecto que ya ha indicado proviene de la sustancial reducción presupuestaria y de las estrictas limitaciones financieras que hemos parecido. A ello se añade que el actual equipamiento técnico, que es esencial para la actividad que se ha de desempeñar, está obsoleto y debe ser reemplazado. La reestructuración que se pretende, señor Gavira, no está determinada, es decir, lo que se pretende es que

sea fruto de un proceso negociador entre los operadores de esta empresa y el resultado del profundo cambio de cultura empresarial que se propone. Por lo tanto, no es que nosotros digamos «esto es lo que hay que hacer», sino que queremos ver con los representantes de los trabajadores cómo podemos llegar a un acuerdo para hacerlo.

La consecuencia de todo esto debería ser una nueva fórmula de producción de los contenidos; contenidos de carácter multimedia, contenidos para emitir por la radio, por la televisión, por Internet y por todas las redes sociales. Y todo esto, pues competencia usted comprenderá, es toda una revolución empresarial, ¿verdad?

Respecto a la segunda parte de su pregunta, sobre el número de trabajadores que al cierre de 2018 tenían una relación de carácter temporal en nuestra empresa, se trata de 236 trabajadores. En lo que respecta a su distribución, es prácticamente proporcional por todas las categorías y centros de trabajo. No hay ninguna categoría ni ningún centro de trabajo donde, digamos, se concentre un número especialmente mayor que los demás de estos contratos.

Y no sé si con esto le respondo, al menos en parte, a la cuestión que me plantea.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Durán.

Un par de cuestiones únicamente. He entendido o le he entendido más o menos cómo funciona, o de qué postura, de qué movimiento parte la postura de la dirección..., de la subdirección de la RTVA. Con independencia de las explicaciones que usted ha dado, me gustaría conocer en qué estado más o menos se encuentran las negociaciones a día de hoy, porque la pregunta... Usted habla de 18 de junio de 2018 y 20 diciembre de 2018, y estamos finalizando, bueno, hoy es el último día de abril de 2019, saber en qué estado se encuentran las negociaciones; y si, con independencia de la medida que usted señalaba en su comparecencia de 27 de marzo, donde decía..., nos pide que consolidemos los doscientos y pico de trabajadores que no son fijos y los convirtamos en fijos, los sindicatos le han trasladado a usted otras peticiones, digamos, ajenas o que exceden de su competencia, como usted señalaba en la comparecencia.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, debo decirle que, efectivamente, esta es una de las peticiones que nos han hecho. Nos han trasladado también otras peticiones de información sobre asuntos que tienen que ver con la empresa, que, bueno, se puede facilitar. Pero tengo que reconocerle, señor Gavira, que la negociación no se mueve. Y desde aquí vuelvo a hacer, como hice en mi anterior intervención, un llamamiento para que, por favor, entendamos todos que el proceso de conversión de la RTVA en una empresa multimedia es de vital importancia si queremos que esta empresa tenga un futuro razonablemente competitivo. Y cuando digo «competitivo» no digo que les ganemos a los grandes grupos nacionales, pero al menos tener una presencia importante en la sociedad andaluza, tanto por los medios tradicionales como por los medios nuevos, con Internet, redes sociales, etcétera.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000450. Pregunta oral relativa a personal, estructura y partida presupuestaria RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Vox, relativa a personal, la estructura y la partida presupuestaria de la RTVA.

Y le doy el turno de palabra a Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señora presidenta.

Nuevamente, gracias, señor Durán.

Doy por reproducida la pregunta. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. Lo primero, me gustaría decirle que, afortunadamente, los datos con los que ha arrancado Canal Sur Media este año muestran una importante mejoría de su aceptación, de su audiencia, puesto que tanto en la página web como en las redes sociales y, especialmente, como indica su pregunta, en YouTube, nuestros canales han aumentado sus visitas en el primer trimestre del año un 40% respecto del mismo periodo del año anterior, y han llegado ya a 68 millones de visitas. Y nuestra cuenta principal alcanza los 638.000 suscriptores. Bien.

Canal Sur Media, señor Gavira, reorientó su estrategia sobre la página web y las redes sociales hace escasamente nueve meses. La transformación digital multimedia y la continua evolución de las nuevas tecnologías y su influencia en las distintas formas de comunicación audiovisual nos llevó a ello, y como primer paso se procedió a unificar los recursos que antes estaban dispersos en distintos departamentos.

Pregunta usted por el número de personas, y le contesto: Canal Sur Media dispone en estos momentos de 25 personas que asumen la tarea de actualizar las noticias, programas, radio, televisión a la carta, durante los siete días de la semana, tanto en la página web como en las redes sociales, incluido YouTube. La mayoría de ellos son redactores, cinco de ellos específicamente de redes sociales, y uno de YouTube, que además es el responsable de la arquitectura de la web.

Como usted se puede imaginar, además de estos 25 redactores, tienen el apoyo de todas las áreas de la organización, desde el área económica, gerencial, jurídica, hasta el área técnica, etcétera. Es decir, que no son solo 25 trabajadores aislados los que están ahí trabajando.

La realización de tareas específicas en esta área, claro que es tan cambiante como las nuevas tecnologías, pues prácticamente se actualizan cada día. Mire, en la actualidad la plantilla está especializada en un encargo de multiáreas, que podríamos definir como escritura y edición de noticias, tratamiento de fotos, edición de vídeos; una tarea, por cierto, que con un sistema de edición de noticias actualizado y un desarrollo formativo mínimo, incluido en el gestor de contenidos, podría permitir que sea el propio redactor de la televisión o de la radio el que realizase su noticia y la enviase a la web. El área de redes sociales se nutre igualmente de estos vídeos elaborados para la web, aunque deberíamos de tener... de tender —mejor dicho— hacia el vídeo exclusivo para las redes sociales, ¿no? En estos momentos, buena parte de las cuentas sociales que se coordinan desde Canal Sur Media, se nutren de aportaciones de los redactores de los propios programas.

En lo que respecta a su presupuesto, en la actualidad, los gastos que no son de personal del departamento de Canal Sur Media cuentan con un presupuesto específico de 33.000 euros, que en su mayor parte están destinados a la medición de las redes sociales o a las herramientas de gestión de contenidos o al mantenimiento de blogs o de servicios de grafismo, dinámicos e interactivos, incluidos eventos como, por ejemplo, la celebración de elecciones y de otros profesionales del área multimedia.

No sé si con esto le contesto a la cuestión que usted me ha planteado.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Durán, por su información.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

11-19/POC-000482. Pregunta oral relativa a ausencia de un espacio en la programación que fomente todo el folclore tradicional de Andalucía

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, es relativa a la ausencia de un espacio en la programación que fomente todo el folclore tradicional de Andalucía.

Le doy la palabra a Nacho Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esta es una cuestión más amable, señor Durán, porque todo no va a ser el rifirrafe. Me hubiera gustado tener la oportunidad de replicar en la anterior intervención pero, bueno, ya tendremos ocasión de volver a debatir sobre cuestiones de producción.

Es más amable porque hace un mes y pico tuve ocasión de conocer a una gente, en Almería, que está haciendo un trabajo muy potente, ¿no?, para intentar rescatar algunos aspectos de la cultura andaluza que permanecen un poco ignorados, y muchas veces, lo que no se conoce, no se conserva. Y en ese sentido, pues, nos planteaban, pues, la posibilidad de que pudiera haber —digamos— alguna difusión en el marco de la RTVA —de la comunicación pública— de algo más que la copla y las sevillanas, que, como parte importante de nuestro folclore, ocupan sin duda un espacio importante en la parrilla de televisión pública, ¿no?, en varios formatos, ¿no?, desde el concurso hasta la difusión de la actividad que tiene que ver con la cultura, con las ferias, con las fiestas populares andaluzas, que tienen, sin duda, en Canal Sur muchos espacios —y es importante que los tengan—, pero, quizás, hay algunos elementos de la cultura... Y esta gente, pues, me hablaban de cosas que yo no tenía ni idea de que existían en Andalucía: me hablaban de los trovos —que yo no sabía ni que eso existía en Andalucía—; de algunas costumbres de la música casi enraizada en el mundo celta, en la Subbética andaluza; de viejos instrumentos ya perdidos que se podrían dar a conocer para intentar recuperarlos y que hay un riesgo de desaparición real de que eso no vuelva a conocerse o que se pierda en la noche de los tiempos. Y, a lo mejor, pues tenemos una buena oportunidad de darles un espacio donde poder, a lo mejor, llevarle a esta gente, pues, una cámara, un micrófono y un reportero, y podamos conocer un poco lo que se está haciendo, ¿no?

Me hablaban también de otras manifestaciones artísticas en la zona de Granada, de Málaga, de Almería; me hablaban de verdiales..., de cosas que, a lo mejor, pues, no salen en la tele y, a lo mejor, podían tener un poquito más... Entonces, la pregunta iba un poco por ahí, es decir, que si hay algún espacio o cabría la posibilidad de que hubiera algún espacio donde la tele pública se hiciera eco de esa cultura, de esa tradición, de esas costumbres que se están perdiendo y que, a lo mejor, el fomento y la difusión nos permiten recuperarla, incluso potenciarla al hilo, un poco, de los... ¿cómo se llaman estos del País Vasco que estaban casi perdidos? No me acuerdo, tienen una palabra..., es una manifestación cultural —de

transmisión de la cultura— y lo han recuperado a base de difundirlo. Pues ha salido gente que lo conocía y se ha hecho popular —no me acuerdo—. Incluso, me hablaban de que había gente que hacía como lo que hoy es el *rap*: improvisadores o repentistas —que les llaman—, gente que desde el punto de vista de la cultura popular hacía cosas interesantes.

En definitiva, mi pregunta y mi propuesta —casi más que pregunta— es que hubiera un espacio donde esa antropología andaluza, de antes, pues, no se pierda. Y como parte del servicio público creo que la RTVA podía tener, ahí también, un cachito, ¿no?, para esto.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, la verdad, señor Molina, es que en nuestra parrilla hay programas que se ocupan de estas cosas; es verdad que no hay un programa específico sobre este tipo de culturas pero sí hay formatos. Me ha puesto usted dos ejemplos; por ejemplo, otro de los verdiales, que yo, estoy harto de verlo en *Andalucía directo*; es decir... claro, una televisión no puede ser el resultado de la suma de muchos pequeñitos programas muy especializados para minorías, sino que —digamos—, para que tenga efecto el conocimiento de estos temas por parte de la población, hay que incluirlos en grandes contenedores donde haya mayorías de audiencia.

Por lo tanto, en este sentido, debo decirle que, independientemente de que, en efecto, lo que más se ve del folclore andaluz, por fuera, sean las sevillanas y la copla, aunque también habría que decir del flamenco, en el que la Radiotelevisión de Andalucía tiene una actuación yo creo que muy importante, en fin, habiendo creado incluso un foro de flamenco que está a disposición de todo el mundo, de cante jondo, ¿no? Pero ya le digo que todos estos acontecimientos son objeto de intervenciones en *Andalucía directo* o en otros programas que hemos tenido alguna vez en antena, aunque en este momento no esté: el programa *Este es mi pueblo*, que va pueblo a pueblo recabando todo este tipo de cultura, de cultura incluso antropológica, en muchos casos, ¿no?; de la geografía de los pueblos, etcétera, etcétera.

Es decir, que yo a esta gente —a la que usted ha conocido— me gustaría que le dijera que se pusiera en contacto con la gente de Canal Sur, con el director de los Servicios Informativos, por ejemplo, que seguro, seguro que hay algunos sitios donde... algunos programas donde, tanto en radio como en televisión, estas actividades que ellos tienen puedan tener, sin duda, una cabida. Una cabida que, insisto, desde mi punto de vista y desde el punto de vista de muchos profesionales que llevamos mucho tiempo en este negocio, es más importante que estén en grandes contenedores —donde se habla de muchas cosas— que en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

pequeñas parcelitas que se dedican a, digamos, a llamar la atención de minorías que, en general, ya están interesadas por ese tema.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000483. Pregunta oral relativa a ausencia de un espacio de debate sobre la actualidad política andaluza

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, es relacionada con la ausencia de un espacio de debate sobre la actualidad política andaluza.

Le doy la palabra a Nacho Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, esto es también otra cuestión que a mí, como espectador, pues me llama la atención porque soy, a lo mejor, pues, un ávido consumidor de información política, ¿no? Y supongo que la gente que ve otros programas en otras cadenas que tienen ese formato de debate público, pues, también lo es. Y no son malas las audiencias, en líneas generales, creo, o por lo menos, no sé si es deformación profesional —por aquello de que está uno, a lo mejor, muchas horas del día inmerso en este mundo—, pero yo creo que tienen su público, ¿no? Y yo echo en falta que nuestra tele pública no tenga, pues, no sé si, en Andalucía, la única que lo hace es 7TV —antigua Ondaluz, en la que yo he participado alguna vez, con el señor Muñoz, en algún debate—, un formato como el que le planteo al subdirector y que planteo también como propuesta, porque no sé por qué no tenemos, pues, un día a la semana —en un horario razonablemente bueno— la posibilidad de que los diferentes grupos políticos, pues, tengamos la oportunidad de debatir sobre las cuestiones que les son de interés a los andaluces y a las andaluzas, ¿no?

Y yo creo que, además eso, sin duda, va a cimentar mucho más el sesgo de pluralidad que debe tener cualquier televisión pública, va a permitir que se lleve la información directamente a la gente y que la opinión política nazca de los grupos políticos, es decir, que creo que también es sano. Y no hablamos de la figura del tertuliano, del colaborador, sino de que los propios grupos políticos tengan, con un moderador o una moderadora, la oportunidad de discutir sobre bloques temáticos o sobre los problemas que nos llevan a la disputa política en el arco parlamentario, y que la gente pueda conocer también lo que se está debatiendo, discutiendo, proponiendo o combatiendo por parte de las diferentes fuerzas.

Entonces, en ese sentido, pues, echo de menos que haya un formato en Canal Sur que nos permita, pues, tener la oportunidad de conocer de primera mano —o de vivir de primera mano— las diferencias que puedan tener sobre temas que les afectan a los andaluces y a las andaluzas, las cosas del comer o las cuestiones menos del comer, pero que últimamente están mucho en los debates políticos, aunque no sean los principales problemas de este país, ¿no?, desgraciadamente. Y, en ese sentido, pues me gustaría saber si en los planes de futuro inmediato de la RTVA podría tener cabida la posibilidad de que este tipo de programas pudieran tener un hueco en la parrilla.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí, muchas gracias.

Pues, la verdad es que, cuando hemos intentado tener algún programa de este tipo, no sé si es que lo hemos hecho mal, pero no ha tenido una gran aceptación por parte de los espectadores. Es posible que cuando ustedes vean algunos debates de este tipo en las cadenas privadas, quizás no observen —o sí lo observan, no lo sé— que las cadenas, algunas cadenas privadas, sobre todo, cada vez tienden más a una información espectacularizada, cosa que nosotros, en la televisión pública, ni debemos hacer ni queremos hacer. De ahí que en la cobertura de las elecciones del domingo pasado, la televisión privada —la Sexta, en concreto— hizo un 21% de seguimiento en Andalucía, mientras que entre Canal Sur y Televisión Española creo que no llegamos ni al 20%; estuvimos rozando el 15% o el 16%, no me acuerdo muy bien ahora mismo de los datos. Entonces, a ver, yo le planteo, hombre, por un lado que es evidente que las posturas de los distintos grupos parlamentarios están en Canal Sur, no en un debate como el que usted propone, pero sí está, primero, en base a las retransmisiones que de las sesiones parlamentarias se hacen en Canal Sur, ¿no? Y en segundo lugar, están en todos los informativos, donde cada uno de ustedes, de los partidos políticos, tienen sus portavoces, que convocan a los medios; Canal Sur procura atender a todos y esto se traduce en, de alguna manera, en la presencia de la opinión de los partidos en el canal. Yo puedo estudiar la propuesta que usted hace, comentarla con el resto de los grupos, del resto de los grupos políticos y proponernos el tener un espacio de debate, aunque yo le diría que no sería, que no debería ser solo cerrado a los representantes del Parlamento, puesto que no se trata de hacer de la televisión un parlamento paralelo, sino que, en fin, que pudiera haber también expertos —que ya los hay, eh, en otro tipo de debates—, expertos que intervienen en distintas cuestiones, ¿no? Tenga usted en cuenta también que, durante las campañas electorales, no solo durante las campañas, sino durante el periodo electoral, la normativa nos hace que los debates estén muy marcados, ¿no?, y, por lo tanto, como usted habrá visto, ha habido debates en esta campaña electoral, habrá debates, como ya he enunciado, si el Consejo de Administración así lo aprueba, en las elecciones municipales y, por tanto, durante este periodo no conviene hacer otro tipo de debates para que se centre en las campañas electorales. Ahora bien —insisto—, si la propuesta que usted hace, yo me comprometo a comentarla con el resto de los grupos políticos de este Parlamento y, si están todos de acuerdo, pues a partir del mes de septiembre, en la programación de otoño, podríamos considerar en la parrilla un programa de estas características.

Nada más, muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias.

Señora presidenta, no sé si es posible retirar la última pregunta...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, puede, tiene tiempo para...

El señor MOLINA ARROYO

—... retirar la última pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, se retira la última pregunta.

El señor MOLINA ARROYO

—Sí, sí, la última pregunta se retira.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, de acuerdo. Pues, atendido queda y, ya, pues, con esto cerramos el acto del día de hoy, dándole las gracias al subdirector, Joaquín Durán, por su amable exposición e información y aclaración.

Muchísimas gracias a todos, que tengan un buen día.

